



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO

CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO

**“LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, SUS FUNCIONES Y SU
IMPACTO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA”**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
LENGUAS**

PRESENTA

EDITH GONZÁLEZ QUINTERO

ASESOR

DR. ENRIQUE MORENO SÁNCHEZ

REVISORES

EMMANUEL RUIZ ZAMORA

M. EN DOC. JAZMÍN CASTRO GÓMEZ

TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO, NOVIEMBRE 2025.

Índice

Antecedentes.....	1
Planteamiento del problema	6
Lo conceptual.....	8
Marco teórico	10
Objetivos	13
Objetivo general.....	13
Objetivos específicos	13
Métodos y técnicas de investigación	14
Método deductivo	14
Capítulo I.....	15
1.1 Grados.....	17
1.2 Importancia en niveles cognitivos y físicos.....	18
1.3 Psicomotricidad.....	23
1.4 Desarrollo cognitivo	26
Capítulo II.....	35
2.1 Enfoque pedagógico	38
2.2 Niveles de educación básica.....	47
2.3 Educación especial.....	52
2.4 Educación inclusiva.....	54
2.5 La Nueva Escuela Mexicana.....	55
Conclusiones	61
Anexos.....	65
Referencias.....	99

Antecedentes

El presente trabajo explica cómo la educación preescolar influye en la educación básica. La etapa preescolar es fundamental para desarrollar habilidades claves en los niños, como la socialización, el lenguaje y la resolución de problemas. Estas habilidades no solo son sustanciales para el aprendizaje en la educación básica, sino que también fortalecen las capacidades cognitivas de los infantes. Al establecer una base sólida en preescolar se facilita el proceso educativo posterior, permitiendo que enfrenten desafíos académicos con mayor determinación y competencia.

Analizar las funciones de la educación preescolar revela su papel crucial en el desarrollo de habilidades fundamentales. Esta etapa se centra en el lenguaje, donde el menor amplía su vocabulario y mejora su comunicación, las habilidades motoras también se fomentan a través de los juegos y actividades, lo que mejora la coordinación y el control. La socialización es otra función trascendental, ya que interactuar con otros fomenta el desarrollo emocional y las habilidades interpersonales.

Además de promover el desarrollo de las capacidades de los niños mediante la participación de diversas experiencias formativas, creando un ambiente rico en estímulos, de otra forma se impulsarán las habilidades de comunicación y colaboración, aprenderán el uso de normas de supervivencia y el respeto mutuo con la finalidad de resolver conflictos de forma pacífica.

Por otro lado, el menor nace con una inteligencia y un potencial que no se puede limitar, están en formación y por tanto los docentes deben proveerles los medios, recursos e instrumentos que faciliten su aprendizaje, con el objeto de cubrir sus necesidades de forma adecuada. Esto garantizara un desarrollo óptimo.

En esta etapa se aborda el desarrollo del lenguaje a través de habilidades esenciales como: escuchar, hablar, leer y escribir. Primero los párvulos aprenden a escuchar, lo que les permite captar sonidos y palabras, luego comienza a hablar, expresando sus pensamientos y emociones, posteriormente se introduce la lectura, que le ayuda a identificar letras y palabras lo posteriormente desarrolla su escritura. Este proceso lingüístico responde a una necesidad básica de comunicación, para

fortalecer estas habilidades, se utilizan diversas actividades recreativas, como canciones, rimas y trabalenguas, que no solo hacen su enseñanza placentera, sino que estimulan la memoria y la fonética.

En cuanto al área física, se hace referencia al control y movimiento del infante sobre su cuerpo. Por consiguiente, se deben incluir actividades que le permitan trabajar con su esquema corporal, mediante juegos que lleven las siguientes actividades: gatear, brincar, entre otras acciones. De este modo, el niño logra ver lo que es capaz de realizar y tendrá un mejor equilibrio y coordinación. Según el Centro de Psicoterapia Cognitiva (2015), “la infancia del individuo juega un papel vital y activo con el crecimiento de la inteligencia, y el niño aprende a través de hacer y explorar activamente”.

Por otro lado, el área cognitiva se desarrolla de manera significativa a través de la interacción con su entorno y las experiencias sensoriales, los menores aprenden a través de los sentidos que comprende: vista, olfato, gusto, oído y tacto. Es por eso que debe relacionarse, observar, experimentar y conocer el mundo que lo rodea, para construir su realidad. El siguiente cuadro engloba las definiciones de los sentidos.

Cuadro 1 Sentidos y su definición

SENTIDOS	DEFINICIÓN
Vista	A través de la vista podemos ver lo que nos rodea, los colores, los objetos y su ubicación.
Olfato	Se encarga de percibir los olores que están en el ambiente.
Gusto	Sirve para discernir los sabores de las sustancias.
Oído	Nos permite oír, esto es, percibir los sonidos, las voces y ruidos a nuestro alrededor
Tacto	Permite reconocer las formas y las

	texturas cuando tocamos los objetos.
--	--------------------------------------

Fuente. Elaboración propia con datos de: Rhoton, S. (2013).

En lo que concierne al área socioafectiva, se encuentra que en esta etapa formará su carácter y determinará la personalidad del pequeño. Todo esto abarca la habilidad que el niño tiene para identificar y expresar sus sentimientos o emociones en el ambiente en el que se desarrolló. Para Montessori como se citó en Rodríguez (2013):

La infancia es una etapa con significado propio, es decir, el niño no es un adulto en miniatura ni un sujeto pasivo, sino que tiene necesidades e intereses propios, es un ser que juega, experimenta y se adapta al medio físico y social que le rodea. (p. 9)

Por lo tanto, el lugar donde se desarrolla debe ser seguro para obtener respuestas acertadas.

La educación preescolar es la etapa que inicia de los 3 a los 6 años, es por eso que se considera el origen de su aprendizaje. Por tal razón, cuando ingrese a primaria ya debe conocer qué es el aula escolar, sus distintos niveles o grados por lo que su adaptación después de preescolar es más factible. En la educación preescolar, se abordan diversas materias fundamentales que sustentan el aprendizaje.

Estas incluyen:

Lenguaje y comunicación: Fomenta habilidades lingüísticas.

Matemáticas: Introduce conceptos básicos, como números, formas y patrones mediante actividades recreativas.

Ciencias: Explora el entorno natural, promoviendo la curiosidad y la observación.

Desarrollo socioemocional: Se trabaja en la regulación emocional y las relaciones interpersonales.

Arte y creatividad: Fomenta la expresión personal a través de actividades plásticas y musicales.

Educación Física: Promueve el desarrollo motor y la coordinación a través del juego.

Aprendizaje de idiomas: Aprender un segundo idioma en esta etapa no solo mejora la habilidad lingüística, sino también habilidades como la memoria y la concentración.

La educación inicial es de suma importancia, ya que contribuye a la adquisición de competencias, fomenta la integración, la creatividad, y al mismo tiempo, se enseña al menor a ser independiente, a desarrollar su autonomía, a ser disciplinado y cuidar de sus propias necesidades.

A pesar de que la educación preescolar es obligatoria en México, hay comunidades, especialmente en regiones indígenas y poblados remotos que enfrentan barreras significativas para acceder a estas instituciones, las comunidades a menudo carecen de infraestructura adecuada y recursos económicos, lo que lleva a que muchos infantes omitan esta etapa determinante de su desarrollo.

Como resultado, experimentan un rezago educativo que puede afectar su rendimiento en niveles posteriores de educación, esto resalta la necesidad de implementar políticas que promuevan la educación infantil en estas áreas, garantizando que todos los niños tengan la oportunidad de iniciar su formación desde una edad temprana.

Hay que considerar que la calidad y variedad de aprendizajes puede variar notablemente entre instituciones, en muchas escuelas públicas, se implementan programas que abarcan diversas áreas del conocimiento y desarrollo integral. Sin embargo, en algunas escuelas especialmente en entornos de recursos limitados, puede haber dificultades para cumplir con todos los estándares educativos.

Hace un par de décadas, se consideraba que la educación temprana estaba a cargo de la madre o familiares cercanos al infante, conforme a los cambios sociales, como el aumento de la participación laboral de las mujeres, surgió la necesidad de alternativas como las estancias infantiles o guarderías. Este cambio refleja una

evolución en la percepción del rol de la educación y en el cuidado infantil en la sociedad moderna.

Planteamiento del problema

¿Cuál es la importancia de la educación preescolar y su impacto en la educación básica?

La etapa de preescolar en los párvulos es el comienzo de su formación educativa, agregando que es la primera etapa de socialización fuera de su núcleo familiar, fomentando que desarrollen por completo sus habilidades, capacidades y adquieran de forma adecuada los saberes y conocimientos para continuar con su educación.

En el trayecto de educación temprana, los padres deben brindar un entorno emocional seguro, esto ayuda a que los menores se sientan más cómodos al explorar y separarse de sus figuras de apego. Es normal que experimente temor o incertidumbre al estar lejos de casa, pero un apoyo constante y la creación de rutinas pueden facilitar esta transición.

El nivel preescolar se concibe como un espacio educativo, más allá del resguardo del menor, su principal función es favorecer el desarrollo integral y potenciar sus capacidades desde una edad temprana. Este proceso implica una etapa de adaptación, en la cual los infantes comienzan a familiarizarse con rutinas escolares, normas básicas de convivencia y actividades formativas.

Sin embargo, cuando no se tiene un acercamiento a la educación preescolar, es comprensible que se manifiesten algunos problemas en el desarrollo del lenguaje, tales como la pronunciación de ciertos fonemas, la producción y articulación de sonidos, episodios de tartamudez e incluso retrasos en la adquisición del habla en edades que ya se espera una comunicación más fluida.

El nivel preescolar ofrece un ambiente adecuado a las necesidades de los infantes en cada una de las etapas que conforman el ciclo educativo. Por tal razón, este entorno favorece el aprendizaje por medio de metodologías activas y participativas, donde el descubrimiento, la exploración y el juego promueven el desarrollo cognitivo, emocional y social de los infantes.

La educación básica es de los pilares más importantes, debido a que posibilitan al menor continuar con su educación superior. Por lo tanto, en México es obligatorio

que cursen estos niveles para poder tener acceso al nivel medio superior. Asimismo, esto facilita su adaptación y familiaridad con el entorno y lo que conlleva estar en el aula. Adicionalmente, estar compartiendo con otros niños permite crear vínculos y fortalecer su capacidad de sociabilización. Por lo tanto, esta etapa es vital para su formación.

Lo conceptual

En este inciso se expresan los conceptos más frecuentados para la educación preescolar y básica, lo que contribuye a una mejor exposición del tema.

Educación básica

La educación básica es la etapa que proporciona los conocimientos, habilidades y valores fundamentales para el desarrollo integral de las personas. Su objetivo es preparar a los estudiantes para continuar su formación en la educación media superior y superior.

Al respecto, se encuentra que la educación básica en México se imparte por instituciones públicas y privadas. Las instituciones públicas se administran por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Aunado a esto, el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación básica se basa en el modelo curricular, que establece los objetivos, contenidos y estrategias de enseñanza para cada nivel (SEP, 2023).

Preescolar

Por su parte, Froebel consideró necesario planear con cuidado una conciliación entre las necesidades de la niñez y las demandas cívicas y sociales que las mujeres enfrentaban. La formación que propuso requería del apoyo de los responsables de la educación y cuidado de los niños, por lo que hizo pública una carta abierta a las esposas y jóvenes alemanas en 1840, con el claro mensaje de unirse a la fundación del jardín infantil. (Gadea, 2015, p. 10).

La educación preescolar tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del menor, en sus primeras etapas de vida. Busca fomentar el crecimiento cognitivo, emocional, social y físico, proporcionando al infante las herramientas necesarias para aprender a través del juego. Fomentar una interacción social y experiencias educativas apropiadas a su edad. Además de promover el desarrollo de habilidades básicas como el lenguaje, la motricidad, la creatividad y la capacidad para resolver problemas, creando una base sólida para el aprendizaje futuro.

Aprendizaje

De acuerdo con Dongo (2008):

El aprendizaje consiste en una aceptación aleatoria de los datos de la experiencia, posteriormente puede constituirse en búsqueda intencional de novedades experimentales a integrar, debido a la complejidad y riqueza de las coordinaciones alcanzadas por la inteligencia como un todo. (p. 1)

El aprendizaje permite al alumno desarrollar su formación y preparación a través de la práctica. Desde una perspectiva cognitiva, los menores nacen con una capacidad innata para aprender, pero es a través de la experiencia y la práctica que su conocimiento se estructura y se expande progresivamente.

La construcción del conocimiento es un proceso activo en el que los alumnos integran nueva información con experiencias previas, este proceso está profundamente influenciado por su contexto social, cultural y económico, ya que dichos factores moldean sus perspectivas, valores y formas de aprendizaje.

La estructura educativa mejora la calidad del aprendizaje, al integrar estos conceptos se fomenta un ambiente en el que el estudiante puede desarrollar actividades críticas y reflexivas, facilitando un proceso de enseñanza - aprendizaje más efectivo, permitiendo personalizar la educación, adaptándola a las necesidades y estilos de aprendizaje de cada individuo, contribuyendo a un mejor desempeño académico. Fomentar un buen desempeño académico permitirá al menor desarrollar habilidades cognitivas, sociales y emocionales durante esta etapa, no solo basándose en el aprendizaje de contenidos sino en el desarrollo integral del niño.

Marco teórico

La educación se fundamenta en diversas teorías que sustentan la educación preescolar y educación básica, en este apartado se muestran las contribuciones de la educación en general y del conocimiento que enriquece el proceso educativo.

Cuadro 2 Teorías educativas

TEORÍAS	AUTOR
Señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, todo niño ya ha tenido experiencias antes de entrar en la fase escolar, por tanto aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño.	Vygotsky (1979)
Definió el jardín infantil como “institución general para el cultivo integral de la vida infantil hasta la edad escolar” y explicó su finalidad.	Friedrich Fröbel(1837)
El desarrollo cognoscitivo es un proceso continuo en el cual la construcción de los esquemas mentales es elaborada a partir de los esquemas de la niñez, en un proceso de reconstrucción constante.	Jean Piaget (1971)
Marco de referencia para categorizar los objetivos educativos o mejor conocidos como <i>Bloom’s taxonomy</i> .	Benjamin Bloom (1956)
Repitió en varias ocasiones que el hecho fundamental en que se basa su método es haber visto a una niña haciendo lo mismo muchas veces con alegría y que lo básico es crear el ambiente con condiciones favorables para que el niño se concentre.	Maria Montessori (1909)
En su novela pedagógica el Emilio, se refiere a las cuatro etapas en que se desenvuelve el niño o joven, estas son:	Jean - Jacques Rousseau

La infancia, comprende desde el nacimiento a los dos años; La Naturaleza, que consiste de los dos a los doce años; La preadolescencia, la cual abarca de doce a quince años; La adolescencia, la misma se enmarca de los quince a veinte años.	
--	--

Fuente. Elaboración propia con datos de Abreu, A. (2018). BUAP (2020) Carrera y Mazzarella (2001) Gadea, I. (2015) Saldarriaga, P., Bravo, G. and Loor, M. (2016) Sanchidrián-Blanco, C., (2023).

Para Piaget el niño construye el conocimiento del mundo a través de la interacción activa con su entorno, esto quiere decir que, si el párvulo genera experiencias y práctica con lo que esté cerca de él, podrá adquirir nuevos conocimientos que le serán de ayuda en los procesos mentales en el cual organiza, adquiere y manipula la información.

Mientras que Rousseau al igual que Piaget hace mención de 4 etapas:

1. La infancia
2. La naturaleza
3. La preadolescencia
4. La adolescencia

Las cuatro etapas del desarrollo según Rousseau son distintas, pero comparten un rasgo esencial: todo individuo debe transitar por dichas etapas como parte de su proceso educativo natural. Así como el niño comienza a utilizar su lenguaje desde los primeros momentos de vida, también debe atravesar estas fases para alcanzar un desarrollo integral. Por otro lado, Rousseau enfoca sus etapas en el comportamiento del menor, sosteniendo que este debe ser guiado y regulado cuidadosamente, respetando las particularidades de cada etapa.

A diferencia de Montessori su enfoque se basa en una profunda comprensión del desarrollo infantil, poniendo énfasis en el aprendizaje autónomo, el respeto por el avance individual de cada estudiante y el desarrollo de independencia. El aula escolar debe estar bien estructurada y organizada para permitir la autonomía del

menor y los materiales deben ser accesibles, variados y apropiados para el desarrollo de habilidades específicas.

Objetivos

Los objetivos se definen como finalidades o aspiraciones que guían la investigación para obtener resultados específicos. Su propósito es profundizar en un tema, validar información y evaluar los métodos utilizados, ya sea a corto o largo plazo. Gracias a estos objetivos, se pueden obtener respuestas precisas y fundamentadas.

De conformidad con Suárez-Montes et al. (2016), los objetivos suelen ir precedidos de breves antecedentes y, a veces, de definiciones conceptuales que sean imprescindibles para formularlos. Ahora bien, si se puede evitar esto último, es mejor, dado que así son más comprensibles para una persona que no es un especialista.

Objetivo general

Analizar las principales funciones de la educación preescolar y su impacto en el desarrollo académico y social de los niños durante su etapa en la educación básica.

Objetivos específicos

- Identificar la importancia de la educación preescolar en el desarrollo cognitivo, emocional y social de los niños.
- Explicar de qué manera la educación preescolar impacta el rendimiento académico y la adaptación escolar de los estudiantes durante la educación básica.

Métodos y técnicas de investigación

Método deductivo

Utilizaremos el método deductivo partiendo de premisas generales para llegar a conclusiones específicas, las herramientas utilizadas en esta investigación son recopilación de fuentes de carácter documental, dado que se van a analizar documentos referentes a temas que se abordarán y los cuales nos ayudarán a solventar el tema para lograr un razonamiento general y lógico que nos conducirá a un hecho concreto.

De acuerdo con Dávila Newman (2006):

El razonamiento deductivo e inductivo es de gran utilidad para la investigación. La deducción permite establecer un vínculo de unión entre teoría y observación y permite deducir a partir de la teoría los fenómenos objeto de observación. La inducción conlleva a acumular conocimientos e informaciones aisladas. (p. 3).

Sobre esto, el método inductivo-deductivo que plantea Aristóteles, como herramienta de la investigación en el campo de las ciencias, consiste en la creación de un cuerpo teórico que explique a través de unos principios elementales los fenómenos por estudiar, lo que se conoce como “etapa de inducción”. En una segunda parte del proceso, se busca deducir las leyes generales para explicar los fenómenos observados: “etapa deductiva” (Burgos et al., 1970).

El tipo de investigación es descriptiva monográfica que manifiesta los principales rasgos de la investigación desarrollada, con el objetivo de explicar la importancia de la educación preescolar y cómo impacta a la educación, misma que concluye al término de la educación básica en México. En este trabajo se empleó la investigación documental tanto impresa como electrónica, utilizando diversos sitios web, documentos impresos y diversas fuentes de información relevantes. Esta metodología permitió obtener una visión más completa y fundamentada sobre el tema.

Capítulo I

Educación Preescolar

La historia de la educación se remonta a las primeras civilizaciones, donde se transmitían conocimientos a través de la oralidad y la práctica. En la antigua Grecia, filósofos como Sócrates, Platón y Aristóteles sentaron la base del pensamiento crítico y la educación formal. Durante la Edad Media, la educación estuvo dominada por la Iglesia.

Por lo tanto:

La historia de la educación estudia diacrónicamente una parcela de la actividad y del comportamiento humano, específicamente la actividad de educar, sin descuidar que se trata de una actividad inserta en un todo más amplio que la condiciona sistemáticamente. Todo fenómeno educativo, toda teoría o idea sobre educación, debe inscribirse en el contexto de las condiciones sociales, políticas, económicas y culturales en donde se gesta; aspecto que reclama por parte del historiador de la educación un tratamiento interdisciplinar de su objeto cognitivo. (Guichot Reina, V., 2006, p. 13)

Mientras que los padres son los primeros educadores del menor, su influencia es fundamental en los primeros años de vida. A través de la interacción diaria, se transmiten valores, normas y habilidades básicas, por tanto, el hogar es el primer contacto de instrucción. La forma en que los padres se comunican resuelve conflictos y modelan el comportamiento, impacta directamente en el desarrollo emocional y cognitivo.

La educación preescolar es la etapa formativa que engloba desde los 3 hasta los 6 años, centrada en el desarrollo integral de los menores. Se enfoca en estimular habilidades cognitivas, emocionales, sociales y físicas a través de actividades lúdicas y educativas. Su objetivo es preparar a los niños para la educación primaria, mediante competencias específicas.

El término educación preescolar se asocia con el trabajo de pedagogos como Friedrich Froebel, quien fundó el primer jardín de infancia en Alemania en 1840.

Froebel creó este espacio con la intención de proporcionar a los infantes un ambiente donde puedan aprender a través del juego y la interacción, fomentando su desarrollo integral.

Competencias que enmarcan la educación preescolar:

1 Desarrollo emocional y social

2 Desarrollo cognitivo

3 Desarrollo físico

4 Desarrollo del lenguaje

5 Creatividad y expresión artística

La educación inicial es una realidad universal esencial para el desarrollo óptimo de los menores. Los primeros años de vida son cruciales en la formación del individuo, lo que subraya la necesidad de que los educadores posean conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas para garantizar la calidad del servicio educativo, permitiendo que los estudiantes adquieran en su totalidad los conocimientos y habilidades, acordes a su nivel.

La perspectiva actual sobre el aprendizaje de alumnos de 3 a 6 años, y en edades más tempranas, es optimista, enfocándose en las capacidades y conocimientos que estos pueden desarrollar. A diferencia de años atrás, cuando se enfatizaban las limitaciones del menor, ahora, a través de experiencias educativas adecuadas y desafiantes pueden superar sus propias ideas y habilidades.

Esta evolución en el pensamiento educativo destaca la importancia de entornos ricos en estímulos, donde los infantes tengan acceso a explorar, experimentar y construir su propio aprendizaje, desafiando la idea de que su desarrollo cognitivo está limitado.

El gobierno de México (2015) señala que: “El programa de Educación Preescolar se organiza en seis campos formativos, denominados así porque en sus planteamientos se destaca no sólo la interrelación entre el desarrollo y el

aprendizaje, sino el papel relevante que tiene la intervención docente para lograr que los tipos de actividades en que participen las niñas y los niños constituyan experiencias educativas.”

Entendemos por campos formativos a las áreas de desarrollo educativo que abarcan diferentes competencias y conocimientos, proporcionando un marco organizado que guía el desarrollo de competencias y conocimientos en el aprendizaje de los estudiantes y en el contexto de educación básica.

Campos formativos que conforman la educación preescolar:

Lenguaje y comunicación: Lenguaje oral y lenguaje escrito.

Exploración y conocimiento del mundo: Mundo natural, cultura y vida social.

Desarrollo personal y social: Identidad personal y relaciones interpersonales.

Pensamiento matemático: Número y forma, espacio y medida

Desarrollo físico y salud: Coordinación, fuerza y equilibrio y promoción de la salud

Expresión y apreciación artística: Expresión y apreciación musical, expresión y apreciación visual, expresión corporal y apreciación de la danza y expresión dramática y apreciación teatral.

1.1 Grados

La educación preescolar, generalmente se integra de 3 grados los cuales se enfocan en el desarrollo integral del menor a través de ejercicios preparatorios, con el deseo de que en cada grado logre el aprendizaje esperado de acuerdo con la edad correspondiente.

Primer grado

Englobando a los niños de 3 años de edad con la finalidad de fomentar su autonomía y tener un acercamiento a la lingüística, es en esta etapa en donde comienzan a aprender letras sencillas como el abecedario, logra identificar su sonido y su estructura, además de adquirir conocimientos básicos como los colores, animales, partes del cuerpo, números, etc.

Segundo grado

En este grado el alumno ya tiene conocimientos básicos que se siguen reforzando y promoviendo. Por otra parte, se introducen palabras más largas y complejas, presentando más sonidos y mayor articulación de fonemas, con la finalidad de que el infante no presente ningún trastorno del lenguaje, y de ser así, se pueda atender. Además, se enseñan sumas sencillas, y ejercicios lúdicos donde se fortalece su lógica y la resolución de problemas. En varias ocasiones los alumnos comienzan a leer palabras cortas.

Tercer grado

Siendo el último año de la educación preescolar, el menor muestra mayor independencia en muchos aspectos. En esta etapa ya reconoce la mayoría de las letras que conforman el abecedario, y es capaz de articular el sonido correctamente. En el área de matemáticas, puede realizar sumas y restas básicas. Como meta tendrá el aprender a leer.

Cada uno de los grados que comprenden el preescolar tiene una función para el menor, acorde a su edad y cubriendo cada necesidad que el alumno presente, con la finalidad de favorecer e incrementar sus conocimientos y habilidades de una forma recreativa, logrando que el infante muestre interés y motivación en las actividades.

1.2 Importancia en niveles cognitivos y físicos

De acuerdo con la Taxonomía de Bloom la Universidad de Guadalajara (2024) “Tiene como idea central que los educadores han de desear que los alumnos sepan, es decir, cuáles son los objetivos educacionales. Estos tienen una estructura jerárquica que va del más simple al más complejo o elaborado, hasta llegar al de la evaluación”.

La taxonomía de Bloom es una herramienta educativa que clasifica los diferentes niveles de aprendizaje y habilidades cognitivas. Se utiliza principalmente para los siguientes propósitos:

1- Definir objetivos de aprendizaje:

Ayuda a los docentes a establecer metas claras y específicas para lo que los estudiantes deben aprender.

2- Diseñar evaluaciones:

Facilita la creación de exámenes y actividades que evalúan diferentes niveles de comprensión, desde recordar información hasta analizar y concebir.

3 - Fomentar el pensamiento crítico:


Alienta a desarrollar habilidades complejas, como la evaluación y la creación, en lugar de limitarse a recordar datos.

4 - Estructurar el currículo:

Ayuda a organizar el contenido de manera que se promueva un aprendizaje progresivo y coherente.

La Taxonomía de Bloom, referida a los ámbitos cognitivos (Ilustración 1), se utilizaba para clasificar los niveles de aprendizaje, estableciendo objetivos que permitirán evaluar el progreso de los estudiantes. A través de sus niveles, se puede identificar el grado de dificultad que cada uno presenta.

Ilustración 1. Ámbitos cognitivos.

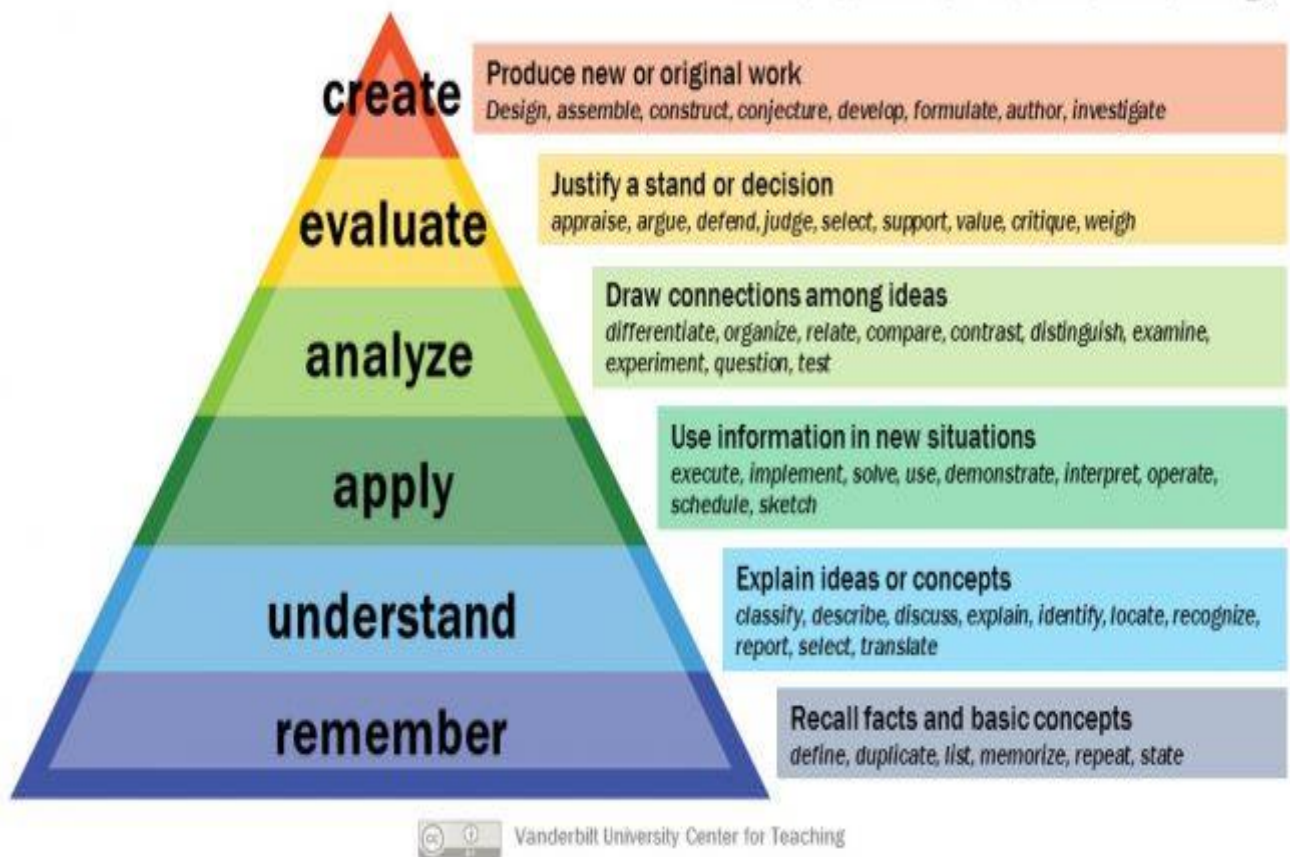
Taxonomía de Bloom Ámbito cognitivos	
evaluación	NIVEL DE COMPLEJIDAD ALTO
síntesis	
análisis	
aplicación	
comprensión	
Conocimiento	

Fuente. Gutiérrez, M. (2022).

Luego, se actualiza la Taxonomía de Bloom, conocida también como *Bloom's Taxonomy* (Ilustración 2), actualmente los docentes utilizan esta taxonomía, dado que resultó más práctico modificarla para facilitar su adaptación en el aula escolar.

Ilustración 2. *Bloom's Taxonomy*.

Bloom's Taxonomy



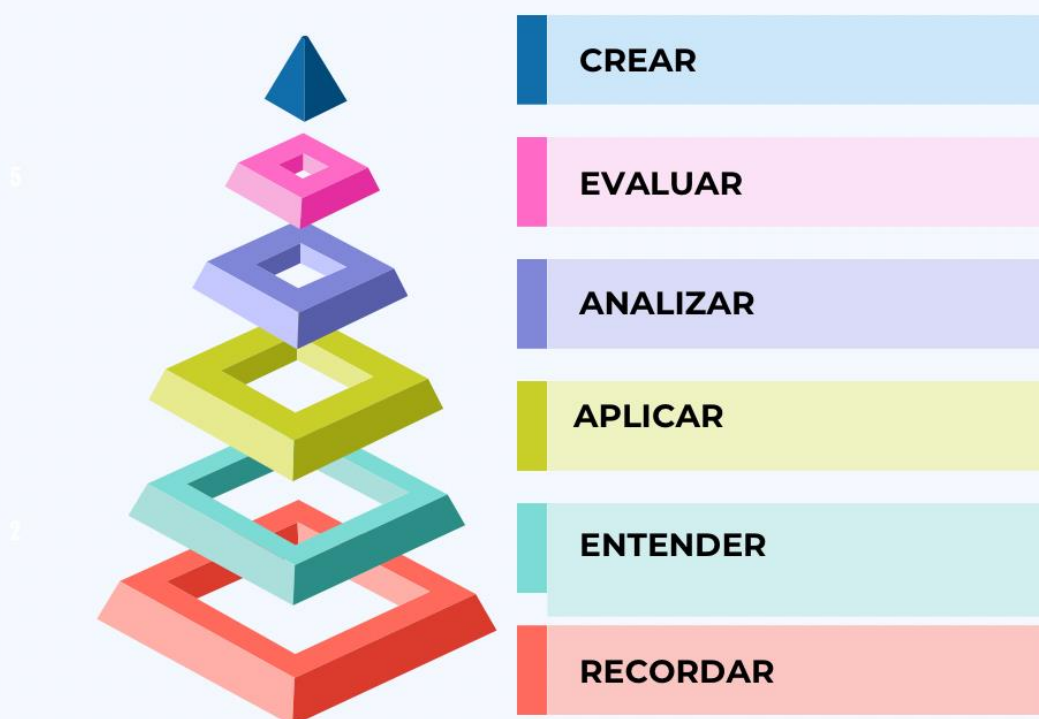
Fuente. Armstrong, P. (2010).

Taxonomía de Bloom: traducción al español, (Ilustración 3). En la traducción al español la taxonomía tiene como objetivo mantener la fidelidad de los conceptos originales, buscando que los términos sean lo más precisos y coherentes posibles. Sin embargo, en algunos casos, se pueden emplear equivalentes que resulten más comprensibles o adecuados en el contexto lingüístico y cultural del idioma al que se traduce.¹

Ilustración 3. Traducción taxonomía de Bloom.

¹ El autor principal de la taxonomía de la Taxonomía de objetivos educativos, comúnmente conocida como la taxonomía de Bloom es el psicólogo educativo Benjamin Bloom.

TAXONOMÍA DE BLOOM



Fuente. Elaboración propia con datos de Armstrong, P.(2010).

La taxonomía de Bloom se utiliza en la educación para estructurar objetivos de aprendizaje y fomentar un enfoque más efectivo en la enseñanza. Esta herramienta clasifica los niveles de habilidades cognitivas, desde el conocimiento básico hasta la evaluación crítica, lo que ayuda a los docentes a obtener un pensamiento más profundo y el aprendizaje significativo, facilitando una educación más integral orientada a resultados.

La taxonomía es importante en la educación preescolar porque el docente debe evaluar al menor para determinar si los conocimientos están siendo aplicados correctamente. Aunque los temas abordados no son tan complejos, esta herramienta facilita la evaluación al proporcionar un mejor enfoque.

Por otro lado, los niveles físicos se refieren al desarrollo motor y a las habilidades físicas que el estudiante puede exhibir, el docente en distintas ocasiones puede

percibir algunas anomalías en algún menor, dado que al trabajar con esta área es más factible ver si hay algún tipo de problema.

1.3 Psicomotricidad

“La psicomotricidad bien puede expresarse como la intervención educativa o terapéutica que tiene como objetivo el desarrollo de las habilidades motrices, expresivas y creativas del niño a través del cuerpo, utilizando el movimiento del cuerpo para el logro de este". (León et al., 2021).

En esta etapa es imprescindible darle un enfoque al estudio y relación entre desarrollo motor y desarrollo psicológico del individuo. Se centra en cómo las habilidades motoras, como el movimiento y la coordinación, se conectan con procesos cognitivos y emocionales. A menudo, se utiliza en la educación y la terapia para ayudar al infante a mejorar su habilidad de aprendizaje, socialización y autoestima por medio de actividades físicas.

La motricidad cuenta con cuatro etapas que son las siguientes:

Motricidad gruesa:

Se refiere al desarrollo y control de los movimientos grandes del cuerpo que involucran grupos musculares mayores. Incluye habilidades como:

- 1 - Caminar y correr: Movimientos básicos que requieren equilibrio y coordinación
- 2 - Saltar: Uso de piernas y tronco para impulsarse
- 3 - Trepar: Desarrolla fuerza y coordinación
- 4 - Lanzar y atrapar: Mejora la coordinación y la fuerza en brazos

Importancia de la motricidad gruesa:

- 1 - Desarrollo físico: Fundamental para brindar salud y bienestar
- 2 - Interacción social: Fomenta juegos y actividades en grupo, mejorando las habilidades sociales

3 - Base para habilidades más complejas: Sientas las bases para el desarrollo de habilidades deportivas y físicas más avanzadas

Motricidad fina:

Se refiere a las habilidades que involucran movimientos más pequeños y precisos, generalmente en las manos y dedos. Incluye actividades como:

1 - Escribir: Control del lápiz

2 - Dibujar y pintar: Uso de herramientas para crear formas, líneas, etc.

3 - Recortar: Manejo correcto de tijeras

4 - Abrocharse y desabrocharse: Actividades que implican la manipulación de objetos pequeños.

5 - Ensartar: Pasar hilo a través de agujeros.

Importancia de la motricidad fina:

Desarrollo cognitivo: Mejora la concentración y la coordinación

Autonomía: Permite al menor realizar tareas cotidianas de manera independiente

Preparación educativa: Esencial para actividades académicas y artísticas en el entorno escolar

Desarrollo emocional: Ayuda a construir la confianza en las habilidades personales.

En la educación preescolar, cada actividad tiene la función de desempeñar de manera adecuada cada una de las motricidades mencionadas, el docente buscará la forma de que la mayoría de los puntos se lleven a cabo dentro del aula escolar de estilo creativo, creando un interés en el alumno.

La detección de alteraciones en el desarrollo de la motricidad en el estudiante constituye un factor crucial para su intervención eficaz. La omisión de dichas dificultades durante las etapas tempranas del desarrollo puede conllevar a la consolidación de patrones disfuncionales que, en etapas posteriores, resultan mas complejos de abordar y corregir. En este sentido, la intervención temprana,

mediante estrategias pedagógicas específicas o actividades psicomotoras adecuadas, puede favorecer significativamente la mejora del desempeño motor.

En esta etapa el docente es el guía del menor, su rol facilitará el desarrollo integral y sus principales funciones incluyen:

1- Facilitador de aprendizaje: Crea un ambiente estimulante donde el infante puede explorar, experimentar y aprender a su propio ritmo y de acorde a sus necesidades.

2 - Guía emocional: Apoyar a desarrollar habilidades sociales y emocionales, enseñándoles a controlar sus sentimientos, emociones e interactuar con sus compañeros de forma recreativa.

3 - Panificador educativo: Diseña actividades que promuevan el aprendizaje a través del juego, integrando diferentes áreas del conocimiento.

4 - Observador y evaluador: Monitorea el progreso, identificando sus fortalezas y áreas de mejora, para adaptar su enseñanza.

5 - Colaborador con familias: Trabaja en conjunto con los padres para apoyar el desarrollo de sus hijos, fomentando una comunicación abierta y constructiva.

6 - Modelo de comportamiento: Sirve como un ejemplo de comportamientos y valores fundamentales.

Existen diversas formas en que el desarrollo de actividades recreativas se puede llevar a cabo dentro de la educación preescolar, así como diversos materiales que el infante puede utilizar que serán de ayuda en su etapa, habitualmente en esa edad cualquier textura o material que genere estímulos va a suscitar un mayor interés en el aprendizaje.

La importancia tanto de lo cognitivo como de lo físico en la educación preescolar señala que cada escuela, salón y grado adaptarán dicha estructura de acuerdo con las necesidades que se le presenten en el aula escolar y que el menor requiera, es donde todas las habilidades toman su papel para ser adaptadas.

1.4 Desarrollo cognitivo

El desarrollo cognitivo se refiere a los procesos a través de los cuales los individuos adquieren, organizan y utilizan el conocimiento a lo largo de su vida, además de producir cambios importantes en las capacidades de pensamiento, lenguaje, memoria y comprensión.

De acuerdo con Piaget el desarrollo cognitivo es un proceso en el que los niños pasan por distintas etapas, cada una de las cuales representa un nivel más avanzado de pensamiento y comprensión de su entorno además de que proporciona un marco claro para comprender cómo los niños adquieren conocimientos y desarrollan habilidades cognitivas.

Las etapas o estadios de la teoría de Piaget (Ilustración 4), dichas etapas sirven para fundamentar la educación, diagnosticar el desarrollo cognitivo y fomentar el aprendizaje activo y personalizado en función de las necesidades de cada niño.

Ilustración 4. Etapas o estadios en la teoría de Piaget.



Periodo Sensoriomotor: Etapa que engloba del nacimiento a los 2 años.

La primera etapa del desarrollo está centrada en esquemas sensoriomotores, donde el bebé explora el mundo a través de sus sentidos y movimientos. Inicialmente sus

acciones son reflejas, pero con el tiempo comienza a desarrollar habilidades más complejas, como la manipulación de objetos. A medida que el bebé interactúa con su entorno, empieza a formar representaciones mentales de los objetos y sus propiedades, lo que sienta las bases para el pensamiento simbólico y la comprensión del mundo que lo rodea.

Este periodo se subdivide en 6 subestadios.

1 - Subestadio: Reflejos o montajes hereditarios

El bebé responde a la estimulación externa mediante acciones reflejas innatas.

2 - Subestadio: Reacciones cíclicas primarias

Abarca desde el primer mes hasta los cuatro meses de vida. Se desarrollan las primeras estructuras adquiridas, dando origen a los hábitos. Estas reacciones proceden de los reflejos sin llegar aún a la inteligencia, basándose en un esquema sensoriomotor simple.

3 - Subestadio: Reacciones cíclicas secundarias

Comprende desde los cuatro hasta los ocho meses, donde se evidencia que el bebé se centra en un resultado producido en el medio exterior y la acción mantiene el resultado.

Ejemplo: El objeto que se le cayó vuelve a tomarlo y meterlo a la boca.

4 - Subestadio: Coordinación de esquemas secundarios y su aplicación en situaciones nuevas.

Abarca de los ocho a los doce meses. Demostrando actos más complejos de inteligencia y tienen lugar tres logros significativos.

- Búsqueda de un fin no inmediatamente alcanzable, como cuando se interesa por desplazar objetos para estudiar distintos movimientos.
 - Diferenciación entre medios y fines. Coordinación de esquemas secundarios
- Ejemplo: Cuando introduce un objeto dentro de otro.

- Exploración activa del objeto desaparecido. Ejemplo: Cuando observa cómo el objeto (carro) se desplaza debajo de otro objeto (mesa) y realiza la misma acción para recuperarlo.
- Además, aparece la voluntad, dirigiendo sus acciones hacia afuera. Tratará de mantener nuevos medios convenientes para lograr el objetivo planteado. Ejemplo: El bebé gatea hasta llegar a buscar el objeto que está fuera de su espacio habitual o conocido.

5 - Subestadio: Reacciones cíclicas terciarias

Descubrimiento de medios nuevos por experimentación. Periodo entre los doce y dieciocho meses, donde el comportamiento se adapta a situaciones desconocidas.

Ejemplo: Jalar el mantel hasta conseguir tirar el objeto.

Ejemplo: Cuando empuja un objeto (cojín) lo desplaza hasta lograr el objetivo que se propuso (aventarlo).

6 - Subestadio: Invención de los nuevos medios por combinación mental.

Se extiende entre los dieciocho y veinticuatro meses.

- Tanteos por experimentación. Ejemplo: Agrupa cubos y los pone en fila.
- Organización de esquemas ante situaciones específicas. Se detiene y analiza el objeto y la situación. Ejemplo: Reconoce que un objeto (pelota) no solo rueda, sino también rebota.
- Combinaciones interiorizadas que convergen una comprensión repentina consiguiendo corregir mentalmente lo que percibe. Ejemplo: Observa el desplazamiento de un objeto (pelota) que pasa por debajo de otro objeto (mesa) y se detiene. Pretende ir a buscarlo, rodea el objeto (mesa) empleando un camino similar.
- Examinación del objeto desaparecido en función de sus desplazamientos. Ejemplo: El individuo busca el objeto (carro) que no se encuentra dentro de su campo visual porque está oculto.
- Acciones representativas que reflejan investigación y descubrimiento. Ejemplo: Destapa su caja de juguetes para sacar más objetos.

Estos avances en inteligencia indican una comprensión más profunda del entorno, facilitando la construcción mental de la realidad. A medida que desarrollamos nuestras capacidades cognitivas, comenzamos a entender conceptos fundamentales.

El siguiente cuadro contiene la etapa que abarca desde el nacimiento hasta los dos años y sus acciones adoptadas en dicho periodo. (Cuadro 3). Periodo sensorio motor.

Cuadro 3. Periodo sensoriomotor.

1° Mes	2° a 8° Meses	8° a 24° Meses
Reflejos innatos	Habilidades motoras	Actos motores inteligentes
Espacio bucal	Espacios disociados	Espacio único integrado
Sensibilidad Interoceptiva	Sensibilidad táctil	Sensibilidad visual y auditiva

Fuente. Balsamo, M. (2022).

Periodo Preoperacional: Etapa que engloba de los 2 a los 7 años.

Es la segunda etapa del desarrollo cognitivo. En este periodo los niños desarrollan habilidades de pensamiento simbólico, pero su pensamiento aún es intuitivo y no lógico. Esto se refleja en el juego simbólico donde pueden representar roles y situaciones imaginarias. Se divide en dos subestadios.

Subestadio: Preconceptual (2-4 años)

Esto se refleja en el juego simbólico, donde hace referencia a la habilidad de usar símbolos como palabras, imágenes y objetos para sustituir otras cosas. Esta capacidad es clave para el desarrollo del pensamiento y la comunicación en el menor. Se reconocen cinco conductas principales:

1- Imitación diferida

Capacidad de reproducir comportamientos, acciones o habilidades observadas en otro momento, no de forma inmediata. Ejemplo: Un movimiento con la boca o la lengua

2 - Juego simbólico

Forma de juego en la que los niños utilizan su imaginación para representar situaciones, objetos y roles de la vida real. Ejemplo: Un niño puede usar una caja como coche.

3 - Dibujo

Representación de la imagen mental y del juego para mostrar lo real. Medio por el cual el individuo interpreta o representa algo, ya sea pensamientos, emociones o sentimientos.

4 - Imagen mental

Representación visual que crean en su mente sobre objetos, escenas o conceptos.

5 - Lenguaje

Sistema de comunicación que permite expresar pensamientos, emociones e ideas. El lenguaje se construye progresivamente durante este subestadio.

Subestadio: Intuitivo (4-6 años)

En esta etapa, las representaciones se basan en imágenes capturando un momento específico. Comienzan a construir sus creencias mediante razonamientos basados en observaciones que van logrando a través de la experiencia y que desarrollan con representaciones de su realidad.

El siguiente cuadro engloba de los dos a los siete años, destacando el desarrollo del pensamiento simbólico. (Cuadro 4). Periodo Preoperacional.

Cuadro 4. Periodo preoperacional.

2 - 4 años	2 - 7 años
Pensamiento simbólico.	Pensamiento simbólico más objetivo, ligado a lo perceptivo.
Juegos solitarios y paralelos.	Desarrolla diferentes juegos dramáticos relacionados con las escenas de la realidad.
Fase de autoafirmación.	Fase de iniciativa y de conquista.

Fuente. Balsamo, M. (2022).

Periodo de las Operaciones concretas

Durante esta etapa los niños desarrollan actividades de pensamiento más lógicas y estructuradas, aunque estas permanecen fuertemente ligadas a experiencias concretas. En este periodo, los niños son capaces de resolver problemas de manera efectiva, siempre que las situaciones están relacionadas con experiencias tangibles y no abstractas. (Cuadro 5). Operaciones concretas.

Cuadro 5. Operaciones concretas.

4 a 7 años	7 a 12 años
Pensamiento simbólico ligado a lo perceptivo.	Pensamiento racional y operaciones concretas.
Intentos de comunicación con los demás.	Conductas socializadas. Aparecen los juegos reglados.
Actitudes relacionadas con los impulsos, las fantasías, las emociones y el afecto.	Curiosidad intelectual, investigan y buscan información. Control de emociones y sentimientos, aumenta la tolerancia a la frustración.

Fuente. Balsamo, M. (2022).

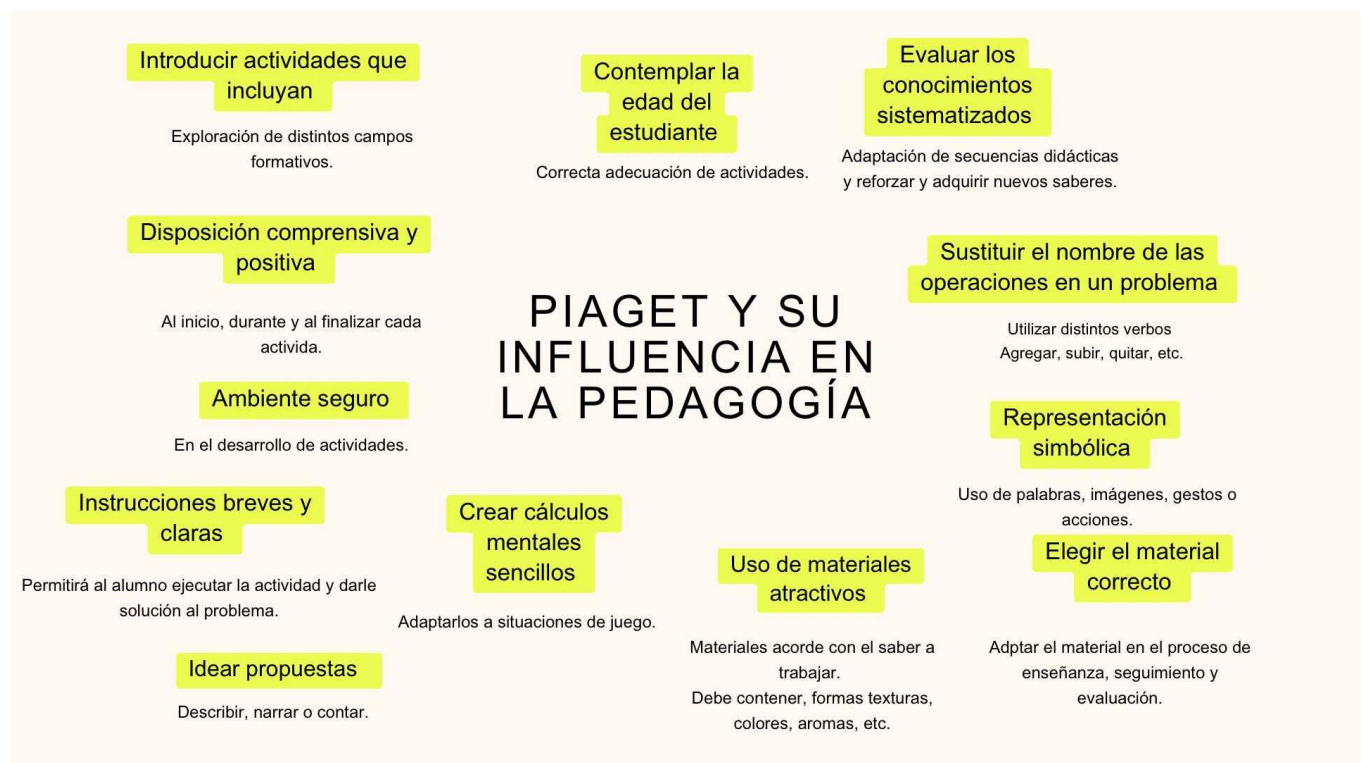
Este periodo da inicio entre los 11 y 15 años.

En esta etapa los adolescentes comienzan a desarrollar habilidades de pensamiento abstracto, permitiéndoles razonar sobre conceptos hipotéticos y realizar deducciones lógicas. Pueden formular y probar hipótesis, así como pensar en términos más complejos, como el uso de símbolos y la comprensión de

situaciones no concretas. Dicha etapa marca un avance significativo en el desarrollo intelectual en la capacidad de planificar a largo plazo,

Ideas de Piaget y su influencia en la pedagogía. (Ilustración 5). Los docentes consideran las ideas de Piaget para implementarlas en el aula escolar. Estas ideas sirven como guía para diseñar clases didácticas y adaptadas a las necesidades del estudiante.

Ilustración 5. Piaget y su influencia en la pedagogía.



Fuente. Elaboración propia con datos de Bálamo, M. (2022).

Piaget explica tres tipos de conocimiento, los cuales son *físico*, *social* y *lógico - matemático*.

Conocimiento físico

Es la comprensión que los niños desarrollan sobre el mundo que los rodea especialmente en relación con los objetos y sus pertenencias. Este conocimiento se

adquiere a través de la manipulación de los objetos que lo rodean y forman parte de su interacción con el ambiente y contexto que los rodea.

Conocimiento social

Es el aprendizaje y comprensión que un individuo obtiene sobre su entorno social. Se adquiere a través de la utilización y exploración de los objetos que lo rodean y crean interacción con él así como a través de las experiencias interpersonales y la observación.

Conocimiento lógico - matemático

Es la capacidad de entender y operar conceptos matemáticos y lógicos. Incluye habilidades como el razonamiento lógico y la resolución de problemas, el uso de números y la comprensión de patrones y estructuras. Este tipo de conocimiento se desarrolla a través de diversas etapas y puede ser fomentado con actividades específicas.

Aulas en la actualidad

Las aulas en la actualidad han evolucionado significativamente debido a diversos factores, como cambios en la pedagogía, avances tecnológicos, las diversas necesidades de los estudiantes, y el intercambio cultural y social que va surgiendo con el paso de los años.

Las aulas escolares de años atrás solían ser más tradicionales y estructuradas, en general se encuadran a un modelo de enseñanza centrado en el profesor, con un énfasis en la memorización y la repetición. Las aulas estaban organizadas de manera que los estudiantes se sentaban en filas y la evaluación se basaba principalmente en exámenes escritos, lo que limitaba la interacción.

Con el tiempo ha habido un movimiento hacia métodos de enseñanza más interactivos y centrados en el estudiante, promoviendo la colaboración y el pensamiento crítico, todo en conjunto con el aprendizaje basado en proyectos (ABP).

Aprendizaje basado en proyectos (ABP)

Los aprendizajes basados en proyectos dan un enfoque educativo que permite a los estudiantes adquirir conocimientos y habilidades mediante la realización de proyectos. Este enfoque educativo promueve el trabajo colaborativo y enfrenta a los estudiantes a situaciones del mundo real, fomentando el desarrollo de soluciones a problemáticas específicas.

En un entorno de aprendizaje basado en proyectos, los alumnos desarrollarán una serie de competencias claves que incluyen las siguientes actividades: Planificar, escuchar, negociar, tomar decisiones, evaluar, plantear y generar ideas.

En cuanto al enfoque práctico, los estudiantes trabajan en un proyecto que aborda un problema real o una pregunta significativa, lo que les ayuda a aplicar lo aprendido en contextos auténticos, para así poderlo poner en práctica en su vida diaria.

La interdisciplinariedad es un enfoque educativo que integra conocimientos y métodos de diferentes disciplinas para abordar problemas complejos o temas específicos. Se combinan conceptos y teorías de diversas áreas del conocimiento, permitiendo a los estudiantes ver conexiones entre diversas disciplinas.

El proceso reflexivo es la práctica que implica la autoevaluación y la consideración crítica de las experiencias de aprendizaje. Este enfoque permite a los estudiantes analizar lo que han aprendido, cómo lo han hecho y cómo pueden mejorar en el futuro.

La evaluación auténtica es un enfoque que busca medir el aprendizaje de los estudiantes a través de tareas que reflejan situaciones reales y relevantes, que incluyen las siguientes características: Relevancia, complejidad, autenticidad y retroalimentación.

En cambio, la motivación fomenta un aprendizaje activo y participativo, lo que a menudo resulta en una mayor implicación de los estudiantes. Para lograrlo, es necesario elegir temas que sean interesantes y relevantes para el estudiante, enlazando el contenido con su entorno y experiencias.

Capítulo II

Funciones, niveles y enfoques que configuran la educación básica en México.

Educación básica

La educación básica es el conjunto de niveles educativos que orientan a los niños y adolescentes, cubriendo generalmente desde la educación inicial, hasta culminar la secundaria. Este ciclo educativo tiene como objetivo proporcionar los conocimientos y habilidades para el desarrollo integral de los estudiantes, preparándose tanto en aspectos académicos como en valores y promoviendo su inclusión social y la participación activa en la sociedad.

El artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que: Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. La educación inicial es un derecho de la niñez y será responsabilidad del Estado concientizar sobre su importancia. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1917/ últ. reforma 2023).

La educación básica busca el desarrollo integral de los estudiantes y favorece el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico del estudiante, preparándolo para enfrentarse a los retos de la vida, y poder continuar con su educación media superior.

En el nivel preescolar el lenguaje y la comunicación tiene un rol indispensable lo que lleva a la comprensión y expresión verbal, dando inicio a la lectoescritura, que tiene un enfoque en el reconocimiento de letras, sonidos y palabras, para así continuar con una correcta expresión de ideas, sentimientos y experiencias de forma verbal.

El pensamiento matemático en esa etapa comenzará con el reconocimiento de números y cantidades, mediante la clasificación de objetos y la resolución de sumas y restas básicas, añadiendo la identificación de formas geométricas y patrones para ir creando una familiarización en esta área.

Este nivel tiene un acercamiento, exploración y conocimiento del mundo, con la ayuda del uso de herramientas básicas de investigación, observación de fenómenos naturales y la identificación de características del entorno (clima, animales, plantas, etc.).

Estimula el desarrollo personal y social del menor, impulsa su autonomía (vestirse, comer, higiene personal), se reconocen las emociones y se crea un manejo de ellas, así como se enseña a respetar normas y reglas de convivencia en el aula escolar.

El nivel preescolar es fundamental en el menor debido a que integra la coordinación motriz gruesa (correr, saltar, atrapar), todas estas actividades ayudarán a que presente una buena orientación espacial, lo que brinda una seguridad al menor al realizar actividades relacionadas a la atención y control de su cuerpo. Y la coordinación motriz fina (recortar, colorear, abotonar), es fundamental para que el niño logre realizar tareas que requieran precisión, destreza y control en los músculos pequeños, especialmente de las manos y los dedos.

La educación básica proporciona los conocimientos y habilidades fundamentales en áreas como matemáticas, lenguaje, ciencias, historia, y arte, así como promueve la capacidad crítica, la creatividad y la resolución de problemas que en su vida diaria se le presentarán.

Además, la escuela representa un espacio clave para que los niños y adolescentes aprendan a convivir, asimilen normas, desarrollen valores como el respeto, empatía, responsabilidad, entre otros, y asemejen costumbres y tradiciones de la sociedad a la que pertenecen. A través de la socialización, desarrollan una identidad social y un sentido de pertenencia para comprender su rol en la sociedad.

La educación básica fomenta la capacidad de los estudiantes para manejar y controlar sus emociones, trabajar en equipo y tomar decisiones éticas, esto permitirá

que el individuo establece relaciones saludables con los demás y forme vínculos afectivos o de apego.

La educación básica garantiza que todos los niños, sin importar su origen socioeconómico, cultural o físico tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades de aprendizaje equitativas es fundamental para el desarrollo de sociedades más justas e inclusivas. Para lograrlo es necesario cumplir e implementar políticas y estrategias que aborden las diversas barreras que enfrentan los niños en situaciones de vulnerabilidad, tales como:

- Acceso a recursos educativos: Asegurar que todas las escuelas cuenten con los materiales, infraestructura y recursos necesarios para una educación de calidad.
- Capacitación docente: Brindar formación continua a los docentes para que puedan atender las necesidades diversas de los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades o de contextos culturales distintos.
- Políticas inclusivas: Promover sistemas educativos que respeten y valoren la diversidad cultural, lingüística y funcional de los niños, garantizando que no se fomente la discriminación.
- Becas y apoyos financieros: Ofrecer recursos para aquellos estudiantes provenientes de familias de bajos ingresos, para cubrir el costo de matrícula, materiales, transporte, y otros gastos relacionados.
- Acceso a tecnologías y metodologías innovadoras: Aprovechar las tecnologías digitales para ampliar oportunidades de aprendizaje, especialmente en comunidades rurales o marginadas.
- Red de apoyo psicosocial: Establecer programas de apoyo emocional y psicológico para los niños que puedan enfrentar situaciones de estrés o trauma debido a su entorno.

De acuerdo con el artículo 38 “En educación inicial, el Estado, de manera progresiva, generará las condiciones para la prestación universal de ese servicio” (Ley General de Educación, 2024).

La educación básica incluirá docentes capacitados con el objetivo de garantizar el máximo aprendizaje y potenciar su desarrollo integral, promoviendo habilidades cognitivas, sociales, éticas y emocionales, mediante las condiciones sociales, culturales, lingüísticas o regionales.

El docente continuamente será preparado para que su desarrollo modernice el aprendizaje de los alumnos de acuerdo con los grados correspondientes, teniendo en consideración lo propio de la comunidad y adaptando las corrientes pedagógicas, el uso de recursos didácticos y la infraestructura educativa.

El Estado prestará sus servicios, garantizando el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, de manera equitativa, sin importar el nivel socioeconómico y la ubicación geográfica, sin discriminación alguna y esta educación será universal.

2.1 Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico estructura los contenidos de forma adecuada a la edad, seleccionando métodos lúdicos y significativos, brindando coherencia entre objetivos, estrategias, actividades y evaluación. Por otra parte, aporta una visión integral en el menor, promueve el aprendizaje mediante el juego, respetando los intereses, emociones y ritmo de cada niño.

Mantener el enfoque pedagógico en nivel preescolar, ayudará a sentar bases sólidas para la educación futura, todo lo que se construye en preescolar, impactará en la adaptación de la educación primaria, mejora la disposición para aprender y previene el fracaso escolar futuro.

El enfoque pedagógico es el conjunto de principios, teorías, métodos y estrategias que guían el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de un contexto educativo. Marca como los maestros deben interactuar con los alumnos, qué contenidos se deben enseñar, cómo se organizan las actividades y cómo se evalúa el aprendizaje.

Las corrientes pedagógicas aportan una visión particular sobre cómo aprenden los menores y cómo son organizados los procesos de enseñanza, lo cual contribuye al enriquecimiento de la práctica educativa, impulsando la mejora de los procesos de enseñanza - aprendizaje y promoviendo una educación equitativa, inclusiva y adaptada a la necesidad del alumno.

Una de las primeras corrientes pedagógicas que influyeron en la educación preescolar tenía como finalidad generar interés en el estudiante para lograr los objetivos deseados por medio de actividades donde el docente le pide al alumno lo que debe hacer con la finalidad de suscitar el aprendizaje.

Jean-Jacques Rousseau nació el 28 de junio de 1712 en Ginebra, antigua confederación suiza y falleció el 2 de julio de 1778, a la edad de 66 años. Es él quien inicia esta corriente pedagógica que surge a finales del siglo XIX, con la aspiración de que el estudiante vigorice su autonomía, las actividades y los intereses que se susciten en el aula.

Para Rousseau esta etapa es un estado indispensable, todo lo que aprenda en este periodo será de ayuda para los siguientes niveles educativos, la experiencia es quien genera el aprendizaje, el infante aprende haciendo. Las primeras escuelas que adoptaron esta corriente en un principio eran privadas.

Mapa 1. Escuela nueva.



Fuente. Elaboración propia con datos de Narváez, E. (2006).

La segunda corriente pedagógica relevante en el campo de la educación preescolar y básica es la Pedagogía de la liberación, la cual se fundamenta en el desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión sobre las realidades sociales. Su finalidad es promover una transformación estructural de la sociedad a través de la educación.

Esta corriente fue desarrollada por Paulo Freire, nacido el 19 de septiembre de 1921 en Recife, Pernambuco, Brasil y fallecido el 2 de mayo de 1997 en Sao Paulo, Brasil. Freire fue una de las figuras más influyentes de la pedagogía latinoamericana del siglo XX. Entre otros cargos se desempeñó como director del Departamento de Educación y Cultura del Servicio Social de la Industria (SESI) en Brasil, desde donde impulsó programas educativos dirigidos a adultos en contextos de pobreza.

Según Freire, existen dos tipos de pedagogías, que reflejan las condiciones sociales y económicas de los estudiantes:

La primera es la pedagogía tradicional, orientada a las clases privilegiadas, con acceso a recursos y a una educación formal estructurada. Esta pedagogía se basa en la transmisión unidireccional del conocimiento, donde el maestro “llena” al alumno de contenidos, sin permitir cuestionamientos ni diálogo.

La segunda es la pedagogía bancaria, concepto propuesto por Freire para criticar el modelo educativo en el que los alumnos son considerados receptores pasivos. En este modelo, los estudiantes no participan activamente en la construcción del conocimiento, lo cual reproduce condiciones de desigualdad y dependencia.

Mapa 2. Pedagogía de la liberación.



Fuente. Elaboración propia con datos de Valverde, F. (2011).

La tercera corriente pedagógica que se aborda en este capítulo es la teoría del constructivismo cognitivo, propuesta por Jean Piaget, se da a través de la interacción con el entorno, mediante la percepción sensorial, el procesamiento mental y la aplicación práctica de la información. Como método utiliza la estimulación del aprendizaje significativo del alumno, para adquirir, conservar y desarrollar los conocimientos.

Jean William Fritz Piaget nació el 9 de agosto de 1896 en Suiza y falleció el 16 de septiembre de 1980 en Ginebra, Suiza. Reconocido por sus aportes a la pedagogía en cuanto al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia.

Para Piaget las estrategias cognitivas son las formas en que los niños organizan y procesan información del mundo que los rodea. Hablando de los esquemas estos ayudan a que el menor tenga una mejor idea de algún objeto por medio de las estructuras mentales, por ejemplo, el esquema de "pelota" incluirá características como, redonda, colores, etc.

Por otra parte, la asimilación para Piaget es un proceso que involucra agregar nueva información a esquemas ya existentes o conocidos en la mente del niño. Cuando un niño ve un objeto que es similar a algo que él ya conoce, lo categoriza con el mismo esquema que él tiene de ese objeto, aunque este objeto tenga otro nombre.

La acomodación es cuando el niño cambia sus esquemas existentes para integrar nueva información que no encaja con los esquemas anteriores. Analiza que este objeto, aunque sea muy similar no es lo mismo y cumple con otras características modificando el esquema que ya tenía.

Piaget señala que la adaptación es un balance entre asimilación y acomodación. Cuando el menor se enfrenta con nueva información que no se ajusta fácilmente a lo que él ya sabe, le genera un desequilibrio que lo produce a cambiar sus esquemas para reponer la comprensión y adaptarse mejor a su entorno.

Además, Piaget identificó cuatro etapas del desarrollo cognitivo. En el contexto de la educación básica, destacan las operaciones concretas y las operaciones formales. Además de que se desarrolla la capacidad de pensar de manera abstracta y realizar un razonamiento hipotético.

Mapa 3. Pedagogía cognitiva.



Fuente. Elaboración propia con datos de Loor et al.(2024).

La cuarta corriente pedagógica abordada en este capítulo es el conductismo, desarrollado por John B. Watson. Esta perspectiva sostiene que todo comportamiento es una respuesta a un estímulo del entorno, añadiendo las experiencias que esto conlleva, el docente será el encargado de crear los estímulos para obtener una respuesta del estudiante.

John B. Watson nació el 9 de enero de 1878 en Travelers Rest, Carolina del Sur, Estados Unidos y falleció el 25 de septiembre de 1958 en Nueva York. Fue un psicólogo estadounidense, a quien se le atribuye la fundación de la escuela psicológica del conductismo.

Según Watson, la psicología debía enfocarse exclusivamente en el estudio de comportamientos observables y medibles, dejando de lado los procesos mentales internos. Si un estímulo incondicionado se asocia a un estímulo neutro, se provocará la misma reacción: Por ejemplo, el sonido de un despertador (estímulo neutro) puede asociarse con la necesidad de levantarse temprano (estímulo condicionado). Tras repetidas asociaciones, el sonido por sí solo desencadena la conducta de

despertarse. Lo que indica que para Watson el comportamiento puede ser un reflejo provocado por un estímulo.

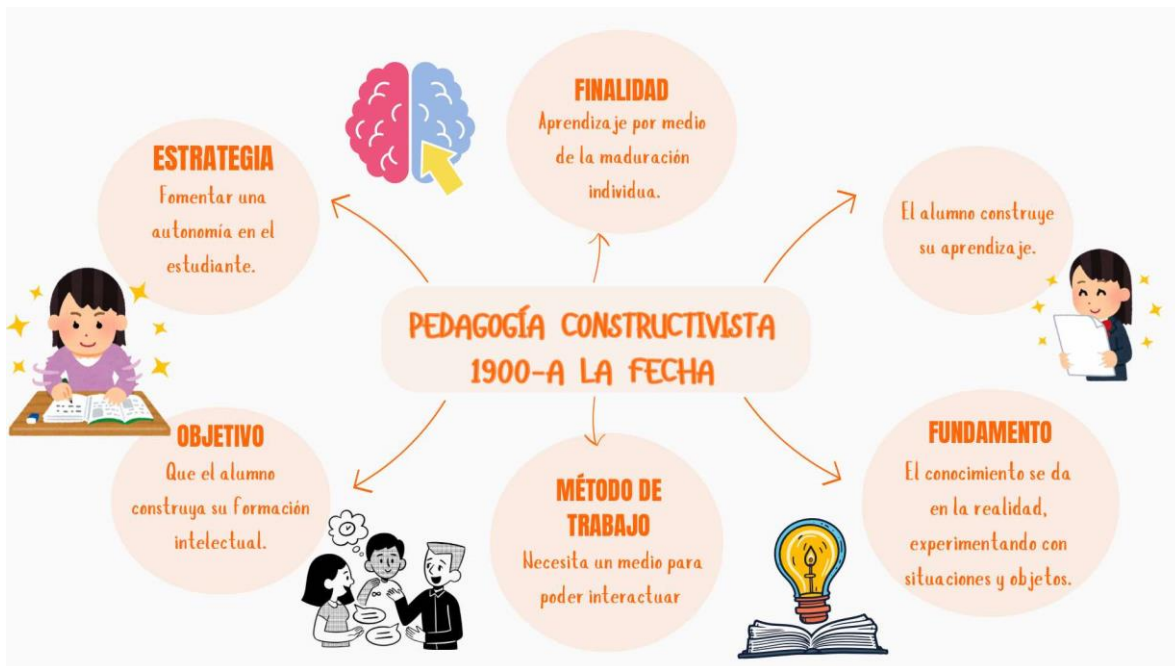
Mapa 4. Pedagogía conductista.



Fuente. Elaboración propia con datos de Irigoyen, A., Morales, H. (2016).

La quinta corriente pedagógica que se presenta en este capítulo corresponde al constructivismo sociocultural, cuyo eje central es que el alumno construye activamente su propio aprendizaje.

Mapa 5. Pedagogía constructivista.



Fuente. Elaboración propia con datos de Alfaro et al. (2007).

La sexta corriente pedagógica que se aborda en este capítulo es la pedagogía del pensamiento complejo, desarrollada por el filósofo y sociólogo francés Edgar Morin, nacido el 8 de julio de 1921 en París, Francia. Cuyo enfoque parte de la idea de que cualquier elemento que nos rodea, no es objeto aislado, más bien forma parte de un sistema mayor que lo contiene, y está en constante interacción con otros elementos del sistema, así como con otros sistemas completos.

El pensamiento complejo parte de la premisa de que ningún fenómeno puede entenderse de manera aislada, ya que todo forma parte de un sistema mayor. Cada elemento está en constante interacción con otros elementos y sistemas, por lo que es necesario desarrollar en los alumnos una visión integrada y crítica de la realidad, que considere las conexiones, las contradicciones, la incertidumbre y la interdependencia de los saberes.

Mapa 6. Pensamiento complejo.



Fuente. Elaboración propia con datos de Comboni Salinas, S. & Juárez, J. M. (2012). Epistemología del pensamiento complejo. *Reencuentro*. (65), 38-51.

La séptima y última corriente pedagógica considerada en este capítulo es el enfoque por competencias, la cual busca generar un aprendizaje autónomo donde el foco de atención está en la motivación del estudiante, preparándolo para enfrentar desafíos que posteriormente se le presentarán. El docente debe preparar al alumno mediante proyectos.

El concepto de competencias fue abordado inicialmente por David McClelland en 1969 al plantear la teoría de las necesidades y los tipos de motivación inspirado en las conductas y logró ser consolidado por organismos internacionales, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2010.

El enfoque por competencias es una corriente pedagógica que hace énfasis en el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes que los estudiantes deben ser capaces de aplicar en situaciones de la vida. El aprendizaje es basado en resultados y en una evaluación continua, es personalizado y se realiza en aspectos que ayuden a enfrentar problemas en la vida real. A diferencia de las otras corrientes

pedagógicas que se basan en la transmisión de conocimientos y en el desarrollo de habilidades.

Mapa 7. Enfoque por competencias.



Fuente. Elaboración propia con datos de Ramírez-Díaz, J. L. (2020).

2.2 Niveles de educación básica

Educación Preescolar

La educación preescolar está dirigida a niños de entre 2 y 6 años de edad, y se caracteriza por ser un nivel de desarrollo, en el cual los niños están en proceso de adquirir habilidades básicas, en áreas como el lenguaje, la motricidad, el pensamiento lógico, las emociones y las relaciones sociales, todo esto depende del enfoque pedagógico que se abarque.

El preescolar de acuerdo con Vargas (2024).

El término “kindergarten”, origen del actual concepto de jardín de niños, fue acuñado en Alemania por Friedrich Froebel, y su traducción al español es

“jardín de niños”, su fundador pensaba que la infancia requería exquisitos cuidados, como para el cultivo de un jardín de flores, que debían ser atendidos con delicadeza por una mujer.

La educación preescolar debe cumplir en el desarrollo integral del menor y su preparación para la educación primaria, sin dejar a un lado el impacto en el desarrollo emocional, social, cognitivo y físico. Si bien lo que suceda en la infancia tendrá un impacto profundo en cómo el infante se desarrollará en la primaria y en niveles superiores.

Como parte del análisis de este tema se llevó a cabo la entrevista a la profesora Carolina Elizabeth Andrade Silguero, profesora del colegio euro Texcoco en nivel preescolar, dicha entrevista fue llevada a cabo el 09 de febrero de 2025, se tiene la autorización para divulgar la información.

Entrevista a la profesora Carolina Andrade

¿Qué es lo más importante del nivel preescolar?

Que los alumnos puedan adquirir y perfeccionar habilidades motoras (gruesas y finas) y la socialización con sus padres y otras personas fuera de su círculo familiar. (Andrade,2025).

¿Cuál es la mayor dificultad que este nivel presenta?

El cuidado físico de los niños, la mayoría de los alumnos de preescolar está en proceso de aprender a cuidar de sí mismos, así que hay que estar muy pendiente de que no se lastimen. Al igual que establecer reglas. (Andrade,2025).

¿Por qué es importante el nivel preescolar para el infante?

Es el primer contacto que los niños tienen con el mundo externo, fuera de su casa y es en el nivel preescolar donde descubren que son capaces de cómo hacer las cosas. El nivel preescolar genera un gran impacto en el infante considerando que en este nivel es donde adquieren múltiples habilidades, además de que es el primer medio de socialización en el cual el niño se ve envuelto fuera de su entorno familiar

y siendo el primer medio donde se separa de sus padres y empieza a tener un autocuidado. (Andrade, 2025).

Lo anterior fue parte de la entrevista realizada con el fin de conocer una opinión de los educadores la cual se encuentra en la educación preescolar, que forma parte de la educación básica.

Educación Primaria: Etapa educativa dirigida a niños de entre 6 y 12 años.

La educación primaria es la etapa donde los niños sientan las bases de su aprendizaje y habilidades, tienen un dominio en la lectoescritura, y su desarrollo emocional y social, debe ser esencial para su vida, así como la formación de valores, su desarrollo de habilidades sociales y su implementación de oportunidades ante la sociedad.

Como parte del análisis de este tema se llevó a cabo la entrevista a la profesora Marina, profesora de la primaria José María Morelos y Pavón ubicada en la Concepción Jolalpan, dicha entrevista fue llevada a cabo el 20 de febrero de 2025, se tiene la autorización para divulgar su información.

Entrevista a la profesora Marina Calderón Juárez

¿Qué objetivo tiene la educación primaria?

La educación primaria forma parte de la educación básica y en México implica lo que es preescolar, primaria y secundaria. En el caso de educación primaria tiene como objetivo que el niño llegue en una edad de 6 años y termine a los 10-11 años, en esa etapa los niños en su cerebro ya tienen desarrollado un poco más lo que es la lógica, las capacidades motrices, tanto finas y gruesas. Como son varios años por los que el niño está en la educación primaria lógicamente su desarrollo mental se verá desde que entra a primer grado y cuando sale en sexto grado, el niño crece y se desarrolla, entonces lleva una secuencia. Al entrar a primer año, el niño tiene la capacidad específicamente de leer y redactar y ese es uno de los objetivos de educación primaria más importante, el desarrollar la lectoescritura, sin embargo cuando el niño pasa a otro grado puede hablarse de tercer grado por ejemplo, el niño desarrolla las habilidades matemáticas con operaciones básicas, empieza a

analizar situaciones problemáticas de su vida cotidiana, es más hábil en actividades manuales y al expresarse y relacionarse, además de que se le induce a ser más independiente. Al llegar a primaria alta, lo que es quinto y sexto grado, el niño ya debe tener más habilidades mentales, una lógica más desarrollada, un mayor razonamiento y la habilidad de la comprensión más avanzada, además de que se le prepara para ingresar al nivel secundaria. No solo hay un objetivo, hay varios y de acuerdo a la edad del niño y al grado escolar que va, se puede decir que el perfil de egreso de un niño de educación primaria es que el niño sea capaz de analizar, comprender, reflexionar, ser independiente, tener valores, conocer hábitos de higiene y se trabaja mucho a la par con los padres de familia o de quien lo cuide. Eso es lo ideal sin embargo en la educación pública si nos enfrentamos con situaciones de padres que no atienden a sus niños en el aspecto educativo, y es una limitante que encontramos. (Calderón Juárez, 2025).

¿Qué es lo más importante del nivel primaria?

Lo más importante creo yo que sería desarrollar en el niño la lectoescritura, la comprensión de la lectura, la resolución de problemas matemáticos, que el menor sepa expresar y explicar algunos de los aspectos de que es un medio, hablando de naturaleza o de su comunidad y que el niño entienda cuales son los valores que debe tener para relacionarse con sus semejantes según la edad en cuanto va avanzando en nivel primaria. (Calderón Juárez, 2025).

¿Qué grado presenta mayor dificultad en el menor?

Un grado que es un parteaguas es el primer grado, porque ahí el niño debe desarrollar el tener más tiempo atención, porque un niño de preescolar su atención es muy chiquita, en primaria el niño debe empezar a aprender que no todo el tiempo es jugar, jugar, debe tener su atención un poco más amplia, el aprender a leer y escribir implica mucha concentración y atención. De acuerdo con mi experiencia uno de los grados que también les cuesta trabajo es el quinto grado, porque abarca muchos contenidos, los programas son muy amplios y el ritmo de trabajo es más acelerado para que cubran todos los temas, el niño debe comprender, leer y escribir lo más rápido que pueda. (Calderón Juárez, 2025).

Lo anterior es ámbito de la entrevista realizada con el objetivo de conocer un juicio de los educadores de nivel primaria que forma parte de la educación básica.

Educación secundaria: Etapa educativa dirigida a niños de entre 12 y 15 años.

El nivel secundaria engloba uno de los niveles de educación básica en el sistema educativo y tiene como funciones principales consolidar y extender los conocimientos adquiridos en primaria. Asimismo, esta etapa busca formar ciudadanos responsables y conscientes en su entorno, que participen de forma activa en sociedad, agregando que este nivel brinda a los estudiantes las habilidades y conocimientos para ingresar a una educación de nivel superior, este nivel presenta mayor autonomía y el estudiante empieza a tomar decisiones conscientes sobre su futuro personal y educativo.

Como parte del análisis de este tema se llevó a cabo la entrevista a la profesora Ana Lilia Cervantes, profesora de la Sec. Of. 250 Moisés Sáenz, dicha entrevista fue llevada a cabo el 27 de febrero de 2025, se tiene la autorización para divulgar la información.

Entrevista a la profesora Ana Lilia Cervantes

¿Por qué es importante el nivel secundaria?

No solo el nivel secundaria, todos los niveles son importantes porque en cada etapa el alumno desarrolla diferentes elementos, desde preescolar es básico el cómo aprende y lo que desarrolle ya que son las bases para continuar en un nivel primaria y secundaria. Si en preescolar y primaria ocurren fallas en su desarrollo, en ocasiones el nivel secundaria es un parteaguas para que el niño continúe o no estudiando. Todos los niveles son importantes, cada uno se va complementando, no podría haber uno sin el otro, es un desarrollo gradual y si se hace un nivel básico correcto es casi seguro que se tenga un futuro profesional. (Cervantes, 2025).

¿Qué grado presenta mayor dificultad para el docente?

Segundo de secundaria, porque en primer año los niños entran con un cuadro de primaria donde están con algunos hábitos y estrategias, además de que el niño

entra con esa incertidumbre del nivel, ya en segundo el problema es cuando ya existe la confianza, ya conocen a sus maestros, las estrategias en el aula escolar y están habituados al horario. El niño toma este nivel más de relajo y rebeldía, surge una transformación de pubertad-adolescencia. (Cervantes, 2025).

¿Cuáles son las estrategias que se tienen para ir mejorando la educación secundaria?

En primer lugar, la planeación tiene muchas variantes dependiendo las diferentes disciplinas, en un momento determinado es una herramienta fundamental el entrar a un aula escolar con las herramientas necesarias para ir organizando las actividades e involucrar a los alumnos en la dinámica de trabajo y lograr el propósito y aprendizaje que uno está previendo que ellos tengan.

Por otra parte, se pueden añadir estrategias en la forma de trabajo, puede ser muy positivo que trabajen en pares o en equipos, siempre y cuando sea un trabajo colaborativo, donde todos suman y se logra una meta, e implementar la autoevaluación, donde el alumno al terminar sus actividades se evalúa por sí mismo y valora su desempeño y si realmente logró el objetivo. (Cervantes, 2025).

Lo anterior fue parte de la entrevista realizada con el fin de tener una opinión de los educadores de educación primaria, que forma parte de la educación básica.

2.3 Educación especial

La educación especial tiene como objetivo garantizar el derecho a una educación equitativa e inclusiva para niños y adolescentes que presentan alguna discapacidad física, intelectual, sensorial, emocional o múltiples condiciones que impactan su proceso de aprendizaje. Este modelo de educación busca eliminar las barreras que podrían obstaculizar su aprendizaje y asegura que reciban una educación de calidad que les permita desarrollarse plenamente en diversos campos formativos.

Su finalidad es ofrecer una enseñanza personalizada para que los estudiantes puedan desarrollar sus habilidades y participar de manera colectiva en sociedad. Para esto se cuentan con ciertas instituciones que son las encargadas de brindar este apoyo en la educación básica.

Las instituciones que brindan estos servicios son:

Centro de atención múltiple (CAM)

El CAM atiende alumnos de educación inicial desde los 43 días de nacidos a los 18 años. Su objetivo es ofrecer apoyo integral en áreas como: educación, desarrollo de habilidades y rehabilitación, adaptadas a las diferentes características y necesidades de cada individuo.

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)

La USAER es una modalidad de atención conformada por un equipo interdisciplinario (director, docentes de apoyo psicológico, maestro de comunicación y trabajador social), los cuales, en conjunto, orientan y llevan a cabo, estrategias para brindar educación a niños que la necesiten. Este servicio es especialmente para alumnos que presentan barreras en el aprendizaje y se encuentran en amenaza de rechazo.

Es una estructura educativa en México que tiene como propósito ofrecer atención y apoyo especializado a estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de los programas de educación básica. Dichas unidades buscan garantizar que todos los estudiantes independientemente de sus condiciones o discapacidades tengan acceso a una educación de calidad en un entorno inclusivo.

Centro de Recursos, de Información y Orientación (CRIO)

El CRIO es una instancia de apoyo vinculadas a instituciones educativas, organizaciones sociales o dependencias gubernamentales, que tienen como objetivo brindar información, asesoría y orientación sobre educación inclusiva, discapacidad y servicios de apoyo.

2.4 Educación inclusiva.

De acuerdo con el **Artículo 61 de La ley general de Educación (2024)**

“La educación inclusiva se refiere al conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir, reducir y eliminar las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todas las y los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.”

La educación inclusiva es un enfoque pedagógico y social que busca garantizar el derecho de todos los estudiantes a recibir una educación de calidad, equitativa y sin discriminación, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, lingüísticas, culturales o económicas.

La educación preescolar es el primer contacto del estudiante con el sistema educativo, como consecuencia, es el momento ideal para prevenir y detectar tanta exclusión por razones sociales, económicas o culturales, discriminación por alguna discapacidad u obstáculo lingüístico y dificultades de aprendizaje no atendidas a tiempo.

Desde el nivel preescolar se impulsa una educación integral que promueve activamente el respeto por la diversidad cultural, social y lingüística. Se reconoce y valora las diferencias de cada persona y se fomenta la integración de todos los niños y niñas, garantizando su participación equitativa en las actividades escolares.

Asimismo, se fortalece la convivencia, el trabajo colaborativo y la formación en valores, como la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el respeto, sentando así las bases para una ciudadanía incluyente, responsable y comprometida con la equidad desde los primeros años de vida.

La educación inclusiva no solo transforma la manera en que se enseña y aprende, sino que impacta profundamente en la construcción de una sociedad más equitativa, diversa y respetuosa. En el ámbito de educación básica representa una herramienta para garantizar que ningún niño, niña o adolescente quede fuera del derecho a aprender, desarrollarse y a participar plenamente en el contexto escolar y social.

2.5 La Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es el modelo educativo propuesto durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuyo propósito principal es transformar el sistema educativo nacional para hacerlo más inclusivo, equitativo, integral y contextualizado. Este modelo reconoce el derecho a la educación como una obligación del Estado mexicano, con un enfoque centrado en el desarrollo humano y social, abarcando a las niñas, niños y adolescentes y jóvenes desde los 0 hasta los 23 años.

La Nueva Escuela Mexicana se centra en una pedagogía que busca transformar la educación en el país para hacerla más inclusiva y equitativa. Tiene como idea principal ofrecer una educación de calidad para todos los estudiantes y el respeto a la diversidad y el desarrollo de habilidades tanto académicas, sociales y emocionales. Por medio de esta reforma se busca asegurar una educación que no solo moldee profesionales competentes sino ciudadanos comprometidos en su sociedad y el bienestar común.

De acuerdo con el artículo 11, Ley General de Educación (2024).

El Estado, a través de la nueva escuela mexicana, buscará la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro de aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

La nueva escuela mexicana tiene como función principal promover una educación de calidad, impulsando la equidad por medio de los servicios educativos para el desarrollo integral del alumno, asociando los ejes y campos formativos con el pensamiento crítico, resaltando el trabajo en equipo y el aprendizaje colaborativo, para lograr una transformación social enfocada en la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades.

Asimismo, el modelo reconoce la necesidad de enfrentar desafíos estructurales como la discriminación, la violencia escolar y la corrupción, proponiendo acciones educativas concretas y el fortalecimiento de la participación ciudadana. Este enfoque involucra diversas acciones, como programas educativos y el fortalecimiento de la participación en las políticas públicas y privadas. Además de que se trabajará en los factores discriminatorios y la violencia suscitada en las regiones del país.

El nuevo plan de estudios para la educación básica está conformado por cuatro elementos:

1- Integración curricular: Enfoque educativo que busca relacionar las diferentes áreas del conocimiento, para brindar a los estudiantes un aprendizaje ligado y aplicable en la vida real.

2- Autonomía profesional del magisterio: Capacidad que tiene el docente para tomar decisiones y actuar de manera independiente en su contexto laboral. Dicha autonomía se relaciona con la libertad que los docentes tienen en el proceso educativo que les permite diseñar, adaptar, y aplicar las estrategias pedagógicas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

3 - Comunidad como núcleo integrador: Impulsa la pertenencia y la identidad, los alumnos deben sentirse parte de un grupo en el que comparten valores, intereses, objetivos e integración

4 - Derecho humano a la educación: Principio fundamental que reconoce que todas las personas, sin distinción alguna, tienen derecho a una educación de calidad, que les permita ejercer sus derechos y participar como ciudadanos, promoviendo su desarrollo integral.

En el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, se llevó a cabo una nueva administración a nivel educación que es la Nueva Escuela Mexicana, la cual incluye un nuevo plan de estudios para la educación básica, que se integra de cuatro elementos y nuevos campos formativos que servirán de guía en los niveles de educación básica.

Los campos formativos buscan expandir el conocimiento y desarrollar aspectos fundamentales de la educación en áreas específicas para el desarrollo integral del alumno. Dichos campos están adaptados y diseñados para brindar un aprendizaje equilibrado que no solo abarca los conocimientos académicos, si no que integra aspectos sociales y emocionales.

Imagen 1. El nuevo plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria.

El nuevo Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria está estructurado por cuatro elementos:

1. Integración curricular
2. Autonomía profesional del magisterio
3. Comunidad como núcleo integrador
4. Derecho humano a la educación

Gracias a estos **campos formativos** se logrará mayor unidad entre saberes y conocimientos:

- Lenguajes
- Saberes y pensamiento científico
- Ética, naturaleza y sociedades
- De lo humano y lo comunitario

Perfil de quien egrese:

- ✓ Valora y reconoce la diversidad, sus potencialidades cognitivas, físicas y emocionales.
- ✓ Desarrolla una forma de pensar propia.
- ✓ Se percibe como parte de la naturaleza.
- ✓ Interpreta fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales.
- ✓ Intercambia ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes.
- ✓ Se reconoce como ciudadana o ciudadano en formación.

GOBIERNO DE MÉXICO | EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

<https://www.gob.mx/sep>

Fuente. SEP (2024).

La Nueva Escuela Mexicana introduce una serie de campos formativos que orientan el desarrollo integral del estudiante promoviendo aprendizajes interdisciplinarios y contextualizados. Estos campos van más allá de las materias tradicionales y se

centran en la formación de competencias académicas, sociales, emocionales y éticas.

Lenguajes: El lenguaje es utilizado desde los primeros años de vida, no solo para expresar si no para aprender comunicar y expresar algún pensamiento o idea que se tenga. Este campo formativo se encarga de que el alumno logre una comunicación y expresión mediante la oralidad, lectura, escritura y la percepción de las producciones, ya sean orales, visuales o escritas.

Saberes y pensamiento crítico: Este campo formativo guiará a los alumnos a una comprensión de los acontecimientos en su entorno, obtendrán una comprensión la cual les ayudará a explicar ciertos fenómenos y brindar argumentos con un lenguaje técnico y científico donde se llevará el proceso de razonamiento y la lógica.

De lo humano y lo comunitario: Este campo demuestra como todos los alumnos tienen el derecho a participar en sociedad e interactuar con el objetivo de construir una identidad personal, desarrollando sus aptitudes, para fortalecer las capacidades y fomentar un ambiente pacífico y tranquilo, para así tomar decisiones orientadas con comportamientos acertados.

Ética, naturaleza y sociedades: En este campo se articula la comprensión crítica de los procesos sociales, naturales, culturales e históricos con la formación ética y ciudadana. Los alumnos reflexionan sobre temas como la identidad, la responsabilidad social, la conciencia ambiental y la participación política, desde una perspectiva situada y reflexiva. Además de adquirir el sentido de pertenencia e identidad personal por medio de la ética, generando un impacto en los valores y responsabilidades sobre la conservación de la naturaleza, y la conciencia histórica y geográfica.

Por otra parte, los ejes articuladores que pretende la Nueva Escuela Mexicana son los siguientes:

Inclusión: Eje que señala que todo alumno se forme en un espacio educativo donde sin importar, género, cultura, grupo social, lengua, discapacidad, condición o religión se sienta incluido en el aula sin distinción alguna.

Pensamiento crítico: Eje que tiene como compromiso que el alumno analice, evalúe y reflexione sus argumentos y situaciones de manera lógica, donde se cuestionen situaciones, pero actúe de manera congruente y razonable. Es fundamental para la toma de decisiones a lo largo de su vida.

Interculturalidad crítica: Este eje fomenta el respeto y la igualdad en la diversidad cultural, reconociendo y valorando las distintas formas de pensar, vivir y cómo interactuamos en el contexto que nos rodea.

Igualdad de género: Eje que tiene como principal objetivo demostrar que todas las personas sin importar su género tienen los mismos derechos y oportunidades, así como eliminar estereotipos que fomentan la discriminación.

Vida saludable: Eje que fomenta el bienestar físico y emocional, así como adoptar hábitos que son fundamentales para lograr una vida saludable logrando tener una salud óptima. Por otra parte, este eje abarca temas sobre cómo conservar organismos y ecosistemas y todo lo relacionado con el medio ambiente.

Fomenta el desarrollo de la identidad cultural e individual, mediante el uso significativo de la lengua y la literatura, reforzando la valoración de la diversidad lingüística y cultural.

Artes y experiencias estéticas: Eje que pone en práctica todas las formas de expresión y perspectivas de ver el mundo desde un punto de vista estético, que puede ser plasmado para llenarlo de sentido y significado.

Antes de que surgiera la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el sistema educativo en México se basaba en la Reforma Educativa del 2013, en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, la cual busca mejorar la calidad educativa tanto para estudiantes como para docentes.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), a diferencia de la Reforma Educativa del 2013, tiene un cambio en cuanto a las asignaturas, el cambio consiste en que cada asignatura se enseña con un enfoque didáctico, de manera que las asignaturas sean más aptas de acuerdo con el nivel escolar, facilitando la atracción e interés del menor hacia estas y de forma que se puedan poner en práctica en la vida diaria.

A continuación, se sugiere presentar una tabla comparativa (cuadro dicotómico) entre ambos modelos para visualizar los cambios clave en términos de enfoque, papel del docente, evaluación y valores promovidos.

REFORMA EDUCATIVA	NUEVA ESCUELA MEXICANA
Enfocada en la evaluación del docente y el desempeño educativo.	Enfocada en una educación inclusiva e integral, priorizando el bienestar del alumno y su formación.
Evaluaciones continuas para el ingreso y permanencia a nivel docencia.	Se eliminan las evaluaciones que tengan alguna sanción, reemplazándolo con una formación y capacitación continua del docente.
El docente no tiene mucha participación en decisiones pedagógicas.	El docente es agente de cambio social, promoviendo su participación activa en el aula escolar.
Mayor énfasis en competencias básicas (matemáticas, lectura, ciencias), y un menor enfoque en el contexto cultural y social.	Mayor introducción de contenidos con enfoque de equidad de género, interculturalidad, vida saludable, pensamiento crítico y medio ambiente.
Participación limitada de padres o comunidad en toma de decisiones escolares.	Promueve una escuela comunitaria y la participación activa de madres, padres y comunidad en el proceso educativo.

Fuente. Elaboración propia.

Conclusiones

La educación preescolar cumple una función fundamental en el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico del infante, al ser la base que prepara al niño para su ingreso exitoso a la educación primaria. El preescolar en sus inicios era un espacio con la finalidad de generar conocimientos y habilidades mediante la interacción, actividades lúdicas y los juegos.

Este nivel engloba competencias específicas dado que, en estos años de vida, el menor debe desarrollar las habilidades, actitudes y conocimientos de forma adecuada para garantizar una educación de calidad, por otro parte cuenta oficialmente con 3 grados, acorde a la edad correspondiente del alumno, donde en cada grado tendrá contenidos correspondientes a su edad, favoreciendo y desarrollando sus capacidades.

En esta etapa la psicomotricidad es pieza clave para que el infante desarrolle de manera correcta las habilidades motoras, donde involucra el movimiento y la coordinación, por medio de la psicomotricidad el niño aprende a controlar y coordinar su cuerpo.

Cuando se presentan dificultades en este ámbito, el docente asume el rol de facilitador y guía, proponiendo estrategias que permitan superar las barreras y fomentar el desarrollo integral. Así en grados posteriores el menor no tendrá dificultades y logrará efectuar cualquier tipo de actividades que involucre la coordinación o control, tanto de su cuerpo como de sus movimientos.

Existen diversas funciones dentro del aula escolar como el uso de múltiples materiales que serán de ayuda para generar distintos estímulos, creando mayor interés en el aprendizaje del alumno. Por otra parte, el desarrollo cognitivo garantiza que en este nivel se sientan las bases para el aprendizaje futuro, gracias a la rapidez del desarrollo de habilidades mentales, el uso de la memoria y la adquisición del lenguaje.

En esta formación la experimentación, la interacción y la experiencia son fundamentales, gracias a esto el infante va desarrollando representaciones de su

realidad. El juego simbólico, por ejemplo, permite al niño utilizar un objeto, una palabra o una acción para representar algo que no está presente, desarrollando así su creatividad, su imaginación y sus habilidades comunicativas

Desde una perspectiva teórica la contribución de Jean Piaget es esencial para fundamentar los procesos que ocurren en la educación básica. El autor propone cuatro etapas del desarrollo cognitivo, que se inician desde el nacimiento y culminan alrededor de los 15 años. En los primeros años, el desarrollo está centrado en esquemas sensoriomotores, donde el aprendizaje se construye a partir de la exploración activa del entorno, el uso de los sentidos y la manipulación de objetos. La experimentación con formas, texturas y sonidos contribuye a la formación de estructuras mentales que servirán como base para aprendizajes más complejos en etapas posteriores.

La educación básica constituye un elemento esencial del sistema educativo, estructurada en niveles secuenciales, que inician con la educación inicial y concluyen con la secundaria. Su función principal es asegurar el desarrollo integral de los menores por medio de la adquisición de saberes, competencias y actitudes que le permitan desenvolverse de manera crítica y activa en sociedad.

El enfoque pedagógico en la educación básica hace mención del conjunto de principios, estrategias, teorías y prácticas didácticas que rigen la práctica educativa en los niveles de preescolar, primaria y secundaria. Los enfoques pedagógicos deben cumplir con las siguientes características:

- 1- El estudiante como centro del proceso educativo.
- 2- Promoción del aprendizaje significativo.
- 3- Aplicación del enfoque por competencias.
- 4- Énfasis en la inclusión y equidad.
- 5- Uso de la evaluación formativa.
- 6- Integración de tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Mediante el uso de corrientes pedagógicas los docentes se enriquecen y es más fácil adaptarse a las necesidades de los estudiantes y promover aprendizajes duraderos. Además, que tienen que ser adaptados a cada grado escolar, pues los estudiantes atraviesan distintas etapas de desarrollo cognitivo, social, emocional y físico en su trayectoria educativa.

En los primeros grados, el estudiante necesita aprender habilidades básicas tales como leer, escribir y el razonamiento matemático para que en grados posteriores trabaje el pensamiento crítico, análisis y la resolución de problemas. Conforme los estudiantes crecen, se espera que sean más autónomos y en cada grado que avance, las metodologías fomenten su independencia gradualmente.

Cada grado tiene métodos específicos, la educación está diseñada de manera progresiva y estructurada que permitirá desarrollar en los estudiantes habilidades, actitudes y conocimientos de forma ordenada y coherente que permitirán que el alumno genere interés y motivación en lo que está aprendiendo.

En este contexto, la educación especial en la educación básica es un enfoque transversal dentro del sistema educativo que busca garantizar que estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales tengan acceso a una educación de calidad, equitativa y adaptada a sus características individuales.

Por otro lado, La Nueva Escuela Mexicana (NEM) se distingue de la Reforma Educativa de 2013 al proponer un modelo centrado en el humanismo, la inclusión, la interculturalidad y el sentido comunitario, por otra parte, La Reforma Educativa estaba enfocada en una constante evaluación docente y en mejorar la calidad educativa y en promover resultados académicos y competencias favorables en el aula escolar.

La Nueva Escuela Mexicana tiene el propósito de transformar la educación en México de forma que sea inclusiva, equitativa, intercultural, integral y de excelencia, con la finalidad de formar ciudadanos críticos, conscientes y participativos. Promover una educación con un enfoque humanista, reducir las desigualdades

educativas, crear un vínculo entre la escuela y la comunidad para lograr un bienestar social.

La Nueva Escuela Mexicana, al no solo introducir nuevas asignaturas reordena el plan de estudios en campos formativos y ámbitos de conocimiento, buscando una educación más global y adaptada a las necesidades que requiera cada estudiante y sean más convenientes para el menor.

En cuanto a la evaluación, la NEM impulsa una perspectiva integral y formativa, centrada en el proceso de aprendizaje más que en el resultado final. Se valora el entorno social, cultural y económico del estudiante, y se fomenta la autoevaluación, la coevaluación y la retroalimentación constante como herramientas para mejorar el desempeño y orientar la toma de decisiones pedagógicas. Esta evaluación busca reconocer los avances individuales y adecuar los criterios a la realidad de cada estudiante promoviendo así una educación más justa y significativa.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



REFORMA EDUCATIVA

RESUMEN EJECUTIVO

I. INTRODUCCIÓN

La reforma constitucional en materia educativa dota al Sistema Educativo Nacional de los elementos que impulsen su mejoramiento y fortalezcan la equidad. Asegura la obligación del Estado de garantizar la calidad de la educación pública obligatoria; la creación de un servicio profesional docente; el establecimiento del Sistema Nacional de Evaluación Educativa, y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación —INEE—, como máxima autoridad en materia de evaluación.

La reforma constitucional da pauta para la promulgación de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y a reformas a la Ley General de Educación y a la Ley de Coordinación Fiscal.

La reforma constitucional y las leyes secundarias son el punto de partida, no el destino. Constituyen la base jurídica de la cual se carecía para dar curso a la creación de nuevas condiciones para el fortalecimiento del sistema educativo. La Reforma emprendida deberá tener un desdoblamiento progresivo que finalmente resulte en mejores prácticas educativas para el mejor aprendizaje de los alumnos.

Una de las tantas acciones derivadas de ese desdoblamiento es la consulta nacional para la revisión del modelo educativo, tanto para la educación básica como para la educación media superior. También abarca a la educación normal, con miras a establecer un plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el sistema de normales públicas.

Los resultados de esa consulta, que que llevó a cabo entre febrero y junio de 2014, serán muy relevantes para la concreción de la Reforma Educativa. De ellos se desprenderán aspectos medulares como la estructura curricular y los rasgos que deben tener los egresados de la educación obligatoria. Para la concreción de la Reforma será fundamental la actuación de las autoridades educativas estatales.

La Reforma Educativa busca los objetivos fundamentales siguientes:

- Responder a una exigencia social para fortalecer a la educación pública, laica y gratuita.
- Asegurar una mayor equidad en el acceso a una educación de calidad.
- Fortalecer las capacidades de gestión de la escuela.
- Establecer un servicio profesional docente con reglas que respetan los derechos laborales de los maestros.
- Propiciar nuevas oportunidades para el desarrollo profesional de docentes y directivos.
- Sentar las bases para que los elementos del Sistema Educativo sean evaluados de manera imparcial, objetiva y transparente.

Estos objetivos se verán traducidos en beneficios concretos para los mexicanos:

- Una mejora sustancial de la calidad de la educación.
- El fortalecimiento de la gratuidad de la educación pública.
- La escuela fortalecida y apoyada, en el centro de las decisiones fundamentales.
- Una evaluación que tiene como ejes el mérito y el reconocimiento de la vocación docente.
- Una educación inclusiva que esté al alcance de todos.
- El buen uso de los recursos públicos.

II. PRINCIPALES TRANSFORMACIONES DEL SECTOR EDUCATIVO

2.1 Autonomía de gestión escolar

La escuela ha sido el último eslabón de una cadena de mando vertical en el sistema del cual forma parte. Sin embargo, de ella se espera todo: los aprendizajes relevantes, la retención de alumnos, el abatimiento de la deserción y la reprobación; la formación en valores, la atención individual de cada alumno; la organización del espacio escolar; la participación de los padres, etc.

Resulta indispensable precisar la distribución de responsabilidades, condiciones y procesos que permiten a las escuelas estar en el centro de las políticas educativas. Esta es una condición para que pueda responder con creatividad y pertinencia a los desafíos actuales de la educación.

Estrategia que la Reforma impulsa

La Reforma sitúa a la escuela en el centro del sistema educativo. Es en ella donde los alumnos aprenden y donde los maestros se desarrollan profesionalmente. Las escuelas deben tener la capacidad de gestión para realizar sus funciones, y las autoridades la obligación de proporcionarles los recursos necesarios para cumplir con su cometido.

La autonomía escolar representa la posibilidad de que las escuelas puedan tomar las decisiones que correspondan a su mejor funcionamiento. Para ello deberá disponer de los recursos públicos y de los apoyos administrativos que le permitan organizarse en torno a su quehacer. La escuela pública podrá fortalecer su compromiso con los aprendizajes de los alumnos, y desempeñarse como promotora de cambio y de transformación social.

La sobrecarga administrativa debe ser sustancialmente aligerada para que las escuelas y las supervisiones puedan concentrarse en las tareas propiamente educativas.

Los Consejos Técnicos Escolares deben poder trabajar sistemáticamente para trazar una ruta de mejora y darle seguimiento. A partir del ciclo escolar 2013-2014 en la educación básica dichos Consejos sesionan al menos ocho veces al año. Como parte de las estrategias para el buen

funcionamiento de las escuelas se prevé asegurar la normalidad mínima escolar, es decir, que se cumpla un conjunto de condiciones esenciales para la adecuada marcha de toda escuela.

2.2 Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela (SATE)

Ha sido común que los maestros realicen su función de manera aislada, con escasos apoyos y poca colegialidad. Asimismo, las escuelas no han contado con apoyos técnicos suficientes para su fortalecimiento. La evaluación exige esfuerzos organizados de los directores y maestros, pero todo ello puede ser sustancialmente más eficaz cuando se recibe asistencia de personal competente para el acompañamiento del quehacer docente.

Estrategia que la Reforma impulsa

La Reforma contempla el SATE como un apoyo institucional y profesional cercano a los maestros para mejorar su práctica profesional y para propiciar el mejor funcionamiento de las escuelas. A través del SATE se deberá:

- Organizar una estructura competente que trabaje en la asistencia para la adopción de métodos y estrategias más provechosas de enseñanza a partir de la reflexión con los maestros.
- Asegurar que dentro de los planteles los profesores dispongan de tiempo para trabajar en la planeación de clases, reflexión sobre resultados, conversación sobre los problemas de los alumnos, análisis de las evaluaciones y seguimiento de los avances alcanzados.

2.3 La participación de los padres de familia

Los padres de familia no tienen la costumbre de involucrarse en las escuelas, no cuentan con una tradición que les haga sentir que la escuela les pertenece. Al reforzar la vida interna de la escuela será posible construir bases nuevas para la participación de los padres de familia. Su colaboración es muy necesaria para contribuir a la formación integral de los alumnos.

Estrategia que la Reforma impulsa

La Reforma fomenta la participación de los padres de familia. Al ser los principales responsables de la educación de sus hijos, tienen el derecho de organizarse en cada escuela para diversos propósitos:

- Como observadores en los procesos de evaluación de los docentes.
- En los mecanismos de diálogo entre escuelas y comunidades.
- Como miembros de los consejos de participación de cada escuela.

2.4 Sistema educativo responsable y eficiente

Es indispensable introducir modificaciones relevantes a la organización, así como a las prácticas que tienen lugar tanto en el espacio en el que la autoridad ejerce su función de planeación y conducción de la educación, como en los centros escolares en donde tiene lugar el hecho educativo.

Estrategia que la Reforma impulsa

El papel de la autoridad debe consistir, fundamentalmente, en **organizar una administración abocada a la atención eficaz del plantel, que brinde a la escuela los recursos indispensables**. Una administración con la capacidad para estar oportunamente presente donde la necesidad educativa la reclama.

La autoridad también debe descargar a los planteles de **tareas improductivas** y, a cambio, dotarlos de las atribuciones que les permitan **planear y organizar su trabajo, tomar decisiones y resolver por sí mismos asuntos** que hasta ahora han sido generadores de burocracia.

2.5 Sistema de Información y Gestión Escolar (SIGE)

Los procesos administrativos y los flujos de información en el sistema educativo siguen funcionando de manera tradicional, con escaso soporte tecnológico. Una parte importante de la energía del sistema educativo, en especial en la educación básica, se destina a tareas administrativas que podrían ser resueltas a más bajo costo y con mayor calidad.

Adicionalmente la **información que se genera suele quedar registrada en papel o en bases de datos aisladas que dificultan la gestión educativa**. Se requiere de un sistema diferente, en el que la operación ordinaria deje registros en bases de datos integradas para explotar la información en beneficio de todos los participantes.

Estrategia que la Reforma impulsa

La **creación del SIGE permitirá reducir las cargas administrativas de maestros y directivos y lograr una comunicación fluida entre los directores de las escuelas y las autoridades** educativas, aprovechando las tecnologías para el mejor funcionamiento del aparato educativo.

Con el SIGE se promoverá el **fortalecimiento de la autonomía de gestión en las escuelas**. Concentrará la información requerida para apoyar a escuelas y autoridades en sus actividades cotidianas, **de control operativo y planeación**. Al reducirse las cargas administrativas el personal podrá concentrar sus esfuerzos a tareas técnico-pedagógicas. Además, el SIGE permitirá construir la memoria de los diferentes componentes del sistema educativo y con ello facilitar la tarea de todos quienes participan en el quehacer educativo.

2.6 El Servicio Profesional Docente (SPD)

La existencia de prácticas indebidas ha producido severos daños a la vocación docente, a la dignidad del maestro y al derecho de los mexicanos a **recibir una educación de calidad**. Por ello la necesidad de disponer de una **estructura jurídica y una organización apropiada que aseguren que el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los docentes y del personal con funciones de dirección y supervisión en la educación pública obligatoria, se produzcan mediante mecanismos que permitan acreditar sus capacidades**.

Ingreso

La adecuada selección de los docentes que ingresen al servicio es uno de los aspectos más relevantes para la calidad. Aunque con algunos avances, nuestro país no había puesto suficiente cuidado. Ante la ausencia de reglas que favorecieran el mérito, lo mismo podían ingresar al servicio docentes con las más altas calificaciones que otros que no resultaban idóneos para la función. También era frecuente que el ingreso al servicio se lograra mediante prácticas inaceptables como la compra o la herencia de plazas.

Estrategia que la Reforma impulsa

Se recomponen las vías de acceso al magisterio para propiciar la incorporación de quienes se encuentren mejor preparados. De esta manera el Estado responde a los alumnos y a sus padres por la responsabilidad y competencia profesional de los maestros que contrata.

El ingreso a la docencia deberá transitar por los concursos de oposición y la demostración del mérito. Podrán participar todas las personas que cumplan con el perfil y requisitos que establezca la convocatoria respectiva.

La Reforma considera la introducción de instrumentos y etapas que permiten una valoración más completa de los candidatos. Quienes resulten seleccionados se incorporarán al servicio y durante un periodo de inducción de dos años recibirán los apoyos para fortalecer sus capacidades, además de tener el acompañamiento de un tutor designado por la autoridad educativa.

A partir del ciclo escolar 2014-2015, todas las plazas de nuevo ingreso serán asignadas por concurso.

Promoción

El anterior procedimiento preveía que los ascensos se otorgaran en función de los conocimientos, aptitudes y antigüedad. La asignación de puestos no correspondía a un método que garantizara que las personas que ocupen los cargos de dirección y supervisión sean las idóneas. Tampoco estimulaba a quienes aspiraban ocupar esos cargos en razón de su mérito profesional.

Estrategia que la Reforma impulsa

Para la mejora escolar es central el papel de los directores y supervisores. Son los funcionarios que ejercen la responsabilidad de autoridad en el ámbito escolar.

El mérito es el criterio central para el otorgamiento de las promociones a funciones de dirección y de supervisión a partir de concursos de oposición.

La Reforma también regula promociones distintas a las señaladas. Son importantes porque motivan al personal a un mejor desempeño sin que para ello deba necesariamente cambiar de función, por ejemplo las funciones de asesoría técnica pedagógica y la asignación de horas adicionales para docentes que no son de jornada.

Reconocimiento

El reconocimiento de los maestros ha sido planteado por la profesión desde décadas atrás, en no pocas ocasiones como una cuestión declarativa, sin la posibilidad real de contar con las condiciones necesarias para alentar el buen desempeño de los maestros.

Estrategia que la Reforma impulsa

Quien destaque en su desempeño será objeto de reconocimiento mediante movimientos laterales como la tutoría, la coordinación de materias, y la asesoría técnica pedagógica de carácter temporal. Ello implica la realización de funciones complementarias y en algunos casos un cambio de función, así como la entrega de estímulos económicos temporales o por única vez.

Permanencia

La permanencia en el servicio se encontraba desligada del desempeño mínimamente requerido para un docente. Si bien es claro que el concepto de permanencia debe proteger los intereses laborales del trabajador, resulta primordial que dicho concepto atienda a los requerimientos que corresponden a una educación de calidad. Hasta antes de la reforma, la permanencia quedaba sujeta al cumplimiento de ciertas obligaciones laborales de carácter genérico.

Estrategia que la Reforma impulsa

Las autoridades deberán evaluar el desempeño docente y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la educación obligatoria que imparta el Estado. Dicha evaluación será obligatoria y el INEE determinará su periodicidad.

Mediante una evaluación integral se conocerá el nivel de desempeño y el cumplimiento de los requerimientos inherentes a la función. En el caso de que existan insuficiencias se deberán cursar programas remediales, teniéndose hasta dos oportunidades de evaluación adicionales para mostrar que se cumple con las condiciones para la permanencia.

En materia de permanencia la Reforma contiene reglas con efectos diferenciados según se trate de personal de nuevo ingreso o de personal actualmente en servicio. Ningún maestro que hoy esté en servicio podrá ser despedido, independientemente de sus resultados en las evaluaciones del desempeño.

2.7 La formación continua y el desarrollo profesional

El modelo de formación continua previo a la reforma privilegiaba los cursos que las autoridades educativas autorizaban. En este modelo prevalecía una falta de conexión entre los requerimientos de las escuelas, las necesidades de los maestros y el contenido de los cursos. Los maestros tenían casi nula capacidad para intervenir en el diseño de los cursos y escasa flexibilidad para elegir los que cursarían.

REFORMA EDUCATIVA

Aun en el caso favorable de que los cursos fueran del interés del maestro, al no corresponder estos a una estrategia de la escuela, resultaba muy difícil que los aprendizajes adquiridos tuvieran un impacto en las prácticas educativas.

Estrategia que la Reforma impulsa

El **desempeño docente** requiere de los **estímulos y apoyos** permanentes para realizarse en las mejores condiciones posibles. El avance del sistema educativo depende del avance profesional de sus maestros.

La Reforma impide que la autoridad obligue a los maestros a **seguir cursos** que poco o nada tienen que ver con sus **necesidades reales**. La formación continua de los maestros tendrá mejores condiciones para llevarse a cabo en el modelo que ubica a la escuela al centro del sistema educativo y estimula el **buen desempeño profesional**.

2.8 El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE)

En el pasado la SEP era la única autoridad para evaluar al Sistema Educativo. En el año de 2002 se estableció el INEE como el organismo que apoyaba a las autoridades en las evaluaciones escolares. Sin embargo, el Instituto debía ser fortalecido para actuar con autonomía en la toma de decisiones relativas a la medición y evaluación de la educación, que ofrezca información confiable y pertinente.

Estrategia que la Reforma impulsa

Desde la Constitución se precisa que corresponde al INEE evaluar la calidad, el desempeño y los resultados en la educación básica y media superior. Para ello deberá:

- a. **Diseñar y realizar las mediciones** que correspondan a componentes, **procesos o resultados del Sistema Educativo**;
- b. Expedir los **lineamientos** a los que se sujetarán las autoridades educativas para llevar a cabo las **funciones de evaluación** que les corresponden, y
- c. **Generar y difundir información** y, con base en ésta, **emitir directrices** para contribuir a las decisiones tendientes a **mejorar la calidad de la educación**.

La autonomía del INEE asegura que en su actuación goce de la independencia necesaria para asegurar la confianza en los resultados de las evaluaciones que practique.

2.9 El Sistema Nacional de Evaluación Educativa

En el pasado se constituyeron diversas instituciones y mecanismos de evaluación que hoy carecen de la articulación necesaria para conducir al mejoramiento de las prácticas educativas. Era necesario armonizar al conjunto del quehacer en materia de evaluación, de manera que sus elementos permitan el logro de la calidad de la educación.

Estrategia que la Reforma impulsa

La evaluación por sí misma no mejora la calidad de la educación, pero es un instrumento de enorme valor para que esto pueda ocurrir. La evaluación tiene como principal propósito el mejoramiento de los procesos y resultados educativos. Debe también contribuir a identificar y dimensionar los problemas, así como a entender sus causas, y a proporcionar información útil para la toma de decisiones.

Con la reforma se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad y confiere al INEE su coordinación.

2.10 Evaluaciones del magisterio transparentes, objetivas y justas

En el pasado las evaluaciones de los maestros consideraban como elemento central de su desempeño el aprovechamiento escolar de los alumnos, con base en los resultados de ENLACE. Este instrumento no es el idóneo para medir el desempeño docente, pues considera solo algunos aspectos del aprendizaje, mediante reactivos de opción múltiple.

Estrategia que la Reforma impulsa

La Reforma construye una evaluación más objetiva, equitativa y útil a partir de la identificación de las capacidades que todo docente debe tener. Esclarecer esas cualidades permitirá definir criterios y niveles de logro que distingan diferentes dominios de la profesión docente. Ello habrá de construirse mediante un proceso de consulta con actores interesados en la educación y con los docentes que sirven en diferentes contextos y modalidades del sistema educativo.

2.11 El fortalecimiento de la equidad e inclusión

Por mandato Constitucional la educación que el Estado imparte ha sido gratuita de tiempo atrás. Sin embargo, no había disposiciones legales que precisaran su alcance.

Por su parte, la educación inclusiva debe pasar a ubicarse entre los aspectos centrales que requieren la atención del Sistema Educativo.

Estrategia que la Reforma impulsa

El esfuerzo desplegado para elevar la calidad de la educación en todos los tipos y modalidades debe ir acompañado por los principios de equidad y de inclusión.

La Reforma fortalece el principio de gratuidad de la educación pública al prohibir el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo. Asimismo compromete mayores recursos y esfuerzos donde más se requieren para la atención de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Por dichas razones se impulsan, entre otros, los programas siguientes: Escuela Digna, Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo; Escuelas de Tiempo Completo, Inclusión y Alfabetización Digital e Inclusión y Equidad Educativa.

2.12 EL FONE

La fórmula de distribución de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) se ha traducido en una pérdida progresiva de financiamiento federal para la gran mayoría de las entidades con mayores índices de marginación. Sin corregir dicha fórmula esta tendencia habría continuado por 10 años más; con ello, difícilmente habría habido manera de sostener la operación de los servicios en el país.

Estrategia que la Reforma impulsa

En 2013 se crea el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que sustituirá al FAEB a partir de enero de 2015. El FONE implicará una ampliación significativa del gasto para la educación básica: los estados que conforme al FAEB han sufrido pérdidas de aportaciones federales, las verán resarcidas, y los que han obtenido ganancias las conservarán.

2.13 Centralización del pago de la nómina

La fórmula del FAEB no considera a las plantillas del personal federalizado para el cálculo de los recursos aportados por la Federación a los estados. Sin ello no se puede verificar el buen uso del FAEB. En algunas entidades la pérdida de ese referente contribuyó a que se llevaran a cabo contrataciones o asignaciones de personal que no necesariamente han respondido a las necesidades del servicio.

Estrategia que la Reforma impulsa

De acuerdo con las nuevas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados elaborarán cada nómina de acuerdo con el registro de plazas conciliado con el Gobierno de la República. Este efectuará el pago al personal de conformidad con la nómina preparada por los estados y con cargo al recurso que tengan asignado en el FONE. Este mecanismo introduce el control necesario para el ordenamiento de las finanzas de la educación y el uso óptimo de los recursos.

2.14 Presupuesto de las escuelas

Un problema más del financiamiento educativo es la ausencia de mecanismos para que cada escuela reciba fondos que le permitan contar con su propio presupuesto.

Hasta ahora la gestión de apoyos para las escuelas ha requerido de trámites burocráticos que con gran frecuencia no prosperan.

Estrategia que la Reforma impulsa

Se fortalece la autonomía de gestión de las escuelas públicas, quienes administrarán en forma transparente y eficiente los recursos que reciban para mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos.

REFORMA EDUCATIVA

En 2014 fue autorizado el Programa de Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo. Cuenta con 7,600 millones de pesos equivalentes al dos por ciento del gasto federal en educación básica. Es la semilla para comenzar un proceso que vaya dotando a las escuelas de un presupuesto propio.



La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas

Subsecretaría Educación Media Superior¹

¹ El documento de principios comprende las aportaciones de la Subsecretaría de Educación Media Superior a los documentos derivados de la mesa de Nueva Escuela Mexicana de la Secretaría de Educación Pública. Dichas aportaciones datan del 16 de julio de 2019. El documento de orientaciones pedagógicas ha sido elaborado en conjunto por los diversos niveles educativos, a partir de la propuesta de la Universidad Pedagógica Nacional, su versión es del 8 de agosto de 2019.

I. ¿Qué es la Nueva Escuela Mexicana?

Hasta la reciente reforma a la Constitución, la educación se entendía como tres ciclos inconexos, se partía de la educación preescolar, primaria y secundaria como el ciclo de educación básica que se cumple en doce años, después la media superior en tres años y finalmente a nivel superior con diversas opciones de hasta cinco años. La educación se cumplía plenamente si se cubrían 20 años, iniciando a la edad de tres. Este trayecto tiene una mayor cobertura y calidad en zonas urbanas respecto a las rurales, así como en las entidades del centro y norte respecto a las del sur sureste.

La trayectoria de preescolar a superior, de la cohorte 2001-2018, revela abandono en cada transición de nivel. De cada 100 niñas y niños que entran a primaria, ocho no terminan y solo 88 se registran en secundaria; 70 ingresan al tipo de media superior, terminan 45 y acceden a licenciatura solo 34, terminan estudios 24. La mayor pérdida se nota en el tránsito de secundaria a media superior y durante la media, porque las y los jóvenes que se encuentran en esa edad deciden salirse de la escuela. El abandono en los diferentes niveles educativos, ocurre por múltiples razones socioeconómicas, familiares, de violencia y porque la escuela no satisface ni ofrece expectativas de futuro a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Concluir con el trayecto hasta superior es difícil, ya que la escuela no es atractiva y no representa opciones de vida para todas y todos. Aún con estos resultados la educación sigue siendo el mecanismo de ascenso social más democrático que tenemos en el país; hay que transformarlo para que cumpla con su misión, si bien ésta no la ha perdido totalmente, se vio reducida porque la reforma de 2013 y las políticas aplicadas hasta ahora al no considerar las necesidades diferenciadas de cada grupo social y nivel educativo, reprodujeron las desigualdades económicas y sociales existentes.

Esta concepción de la educación que promueve la transformación de la sociedad derivó en la propuesta de construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a lo largo del trayecto de los 0 a los 23 años, con la clara idea de que la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje permanente.

Un propósito de la Nueva Escuela Mexicana es el compromiso por brindar calidad en la enseñanza. Las mediciones de diversos instrumentos aplicados en educación básica y media superior muestran que tenemos rezago histórico en mejorar el conocimiento, las capacidades y las habilidades de los educandos en áreas fundamentales como la comunicación, las matemáticas y las ciencias. A las y los jóvenes egresados les cuesta mucho incorporarse a un trabajo, algunos por la baja calidad de su educación, pero a otros



porque la economía y la sociedad no abren los espacios suficientes para la realización de su vida. Ante este escenario se dedicaron muchos recursos para mejorar las habilidades socioemocionales con la idea de facultar a la población para el empleo, pero nunca se llamó la atención de la inminente relación entre educación y desarrollo social (incluyente, orientado al bienestar y con mejor distribución de la riqueza), ni se puso énfasis en los alcances que tienen las y los estudiantes cuando realizan sus capacidades en condiciones de bienestar.

Ante esta realidad, y el fallido intento de aplicar un modelo educativo en el que se asumía al profesor como culpable de las deficiencias, con contenidos irrelevantes para la educación, y en la transición después del triunfo electoral, se procedió a una gran consulta en foros abiertos en los que maestras y maestros, estudiantes, personal directivo, familiares y especialistas, presentaron las ideas que fueron las bases del Acuerdo por la Educación que da lugar a la Reforma de la Constitución en los artículos 3º, 31º y 73º.

La Secretaría de Educación Pública desarrolla esta Nueva Escuela Mexicana en un Plan de 23 años que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para los que la educación es obligatoria.

Así, la NEM es la institución del Estado mexicano responsable de la realización del derecho a la educación en todo el trayecto de los 0 a los 23 años de edad de las y los mexicanos. Esta institución tiene como centro la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo a lo largo del trayecto de su formación, desde el nacimiento hasta que concluya sus estudios, adaptado a todas las regiones de la república.

La educación así concebida debe ser para toda la vida, porque una vez concluido el ciclo escolar formal hasta la incorporación a la vida útil, desde la NEM se ofrecerá para todas las edades conclusión de estudios, actualización, profesionalización, aprendizaje de los avances en el conocimiento y la certificación de competencias para las nuevas formas de producción y de servicios.

La NEM se caracteriza por una estructura abierta que integra a la comunidad. Prioriza la atención de poblaciones en desventaja (por condiciones económicas y sociales), con la finalidad de brindar los mismos estándares, para garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje a todas y todos los mexicanos.

Garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema; así como en cada localidad, municipio y entidad con el fin de lograr el bienestar y la prosperidad incluyente.



Un pueblo carente de educación desconoce sus derechos y no puede defenderlos, por ello ha de adquirir capacidades que permitan el desarrollo personal y colectivo, a fin de llevar una vida digna, la cual constituye el objetivo supremo de nuestro orden constitucional en el que la educación de 0 a 23 años es un derecho garantizado por el Estado. **Garantiza el derecho a la educación desde la educación inicial a la superior, llevando a efecto cuatro condiciones necesarias (Tomasevski, 2004): asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de los servicios educativos.** La **asequibilidad** implica la **garantía del derecho social a una educación gratuita y obligatoria**, así como del derecho cultural al respeto a la diversidad, especialmente de las minorías. **La accesibilidad** obliga al Estado a facilitar una educación obligatoria gratuita e inclusiva a todas y todos: niñas, niños, adolescentes y jóvenes. **La aceptabilidad** considera establecer criterios de seguridad, calidad y calidez de la educación, así como de las cualidades profesionales del profesorado. **La adaptabilidad** se refiere a la capacidad de adecuar la educación al contexto sociocultural de las y los estudiantes en cada escuela, al igual que a la promoción de los derechos humanos a través de la educación.

Los siguientes son los **principios en que se fundamenta la NEM:**

- A. Fomento de la identidad con México.** La NEM fomenta el amor a la Patria, el aprecio por su cultura, el conocimiento de su historia y el compromiso con los valores plasmados en su Constitución Política. "La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden" (UNESCO 1982).
- B. Responsabilidad ciudadana.** La responsabilidad ciudadana implica la aceptación de derechos y deberes personales y comunes. Bajo esta idea, las y los estudiantes formados en la NEM **respetan los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo:** honestidad, respeto, justicia, solidaridad, reciprocidad, lealtad, libertad, equidad y gratitud, entre otros.



Son formados para responsabilizarse y velar por el cumplimiento de los derechos humanos; desarrollar conciencia social y económica, lo que significa que están a favor del bienestar social, sienten empatía por quienes están en situación de vulnerabilidad y promueven una cultura de paz para el fortalecimiento de una sociedad equitativa y democrática. Respetan y practican los valores cívicos esenciales de nuestro tiempo: amistad, bondad, fraternidad, generosidad, gratitud, honestidad, humanismo, humildad, igualdad, justicia, laboriosidad, lealtad, libertad, perseverancia, prudencia, reciprocidad, respeto, solidaridad, superación personal, tolerancia.

Poseen conciencia social, están a favor del bienestar social, sienten empatía por quienes están en situación de vulnerabilidad y promueven una cultura de la paz. Encuentran en la adquisición de saberes y habilidades la base para su desarrollo individual y también la responsabilidad de utilizarlos en favor de su comunidad. Promueven la participación en la búsqueda del bienestar social, reconociendo los canales y espacios en que sus causas se pueden atender, fomentan la convivencia armónica y resuelven los conflictos priorizando el consenso en una cultura de paz y con un hondo sentido comunitario. Respetan el derecho ajeno y exigen respeto al propio derecho. Favorecen el respeto y ejercicio de los derechos humanos en el marco de la diversidad para el fortalecimiento de una sociedad equitativa y democrática.

La NEM promueve la formación ciudadana y a través de ella, la responsabilidad que implica el ejercicio de libertades y la adquisición de derechos. Las y los estudiantes desarrollan la conciencia social que les permite actuar con respeto a los derechos humanos, y comprender que su participación es importante y tiene repercusiones en su grupo y comunidad.

C. La honestidad es el comportamiento fundamental para el cumplimiento de la responsabilidad social, que permite que la sociedad se desarrolle con base en la confianza y en el sustento de la verdad de todas las acciones para permitir una sana relación entre los ciudadanos

D. Participación en la transformación de la sociedad. En la NEM la superación de uno mismo es base de la transformación de la sociedad. **El sentido social de la educación implica una dimensión ética y política de la escuela,** en cualquier nivel de formación, lo que representa una apuesta por construir relaciones cercanas, solidarias y



fraternas que superen la indiferencia y la apatía para lograr en conjunto la transformación de la sociedad.

La formación ciudadana es un camino para la transformación social y depende de educar personas críticas, participativas y activas que procuren procesos de transformación por la vía de la innovación, la creación de iniciativas de producción que mejoren la calidad de vida y el bienestar de todos.

Quienes son formados en la Nueva Escuela Mexicana emplean el pensamiento crítico gestado a partir de análisis, reflexión, diálogo, conciencia histórica, humanismo y argumentación fundada para el mejoramiento de los ámbitos social, cultural y político. Asimismo, poseen capacidades que favorecen el aprendizaje permanente, la incorporación de métodos colaborativos e innovadores, avances tecnológicos e investigación científica y usan la libertad creativa para innovar y transformar la realidad en beneficio de una mejor distribución de la riqueza.

Las y los estudiantes formados en la NEM tienen el conocimiento y las capacidades para promover la transformación de la sociedad y asumen que una nación soberana tiene en el centro al conjunto de su población, en el contexto de la diversidad que la integra como nación y llevan a cabo acciones de transformación: en su organización, en la producción y en sus condiciones de bienestar.

Luchan porque la transformación busque el bienestar de todas y todos y que combata la desigualdad en todos los ámbitos en los que les toque intervenir; para ello utilizan con justicia los saberes, habilidades y herramientas que han obtenido en su educación.

Tienen las capacidades para lograr el conocimiento necesario en métodos y avance tecnológico para lograr el aprendizaje permanente. Propician la libertad creativa para innovar y transformar la realidad. Comprenden que las humanidades y la filosofía, las ciencias sociales, naturales y experimentales, las matemáticas, el civismo, la historia, las artes, la tecnología, la literacidad, el deporte, la salud, el cuidado del medio ambiente, constituyen factores centrales para el desarrollo integral y armónico del individuo y del país.

E. Respeto de la dignidad humana. La NEM contribuye al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plena y responsablemente sus capacidades. Promueve el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, con base en



la convicción de la igualdad de todos los individuos en derechos, trato y oportunidades.

La NEM **asume la educación desde el humanismo, base filosófica** que fundamenta los procesos del Sistema Educativo Nacional, permitiendo desde ella establecer los fines de la educación y los criterios para nuevas formas de enseñanza y aprendizaje; así como para vislumbrar nuevos horizontes de avance social, económico, científico, tecnológico y de la cultura en general, que conducen al desarrollo integral del ser humano en la perspectiva de una sociedad justa, libre y de democracia participativa. (Arteaga, 2014, p. 184)

La educación vista desde un **paradigma de nuevo humanismo** postula a **la persona como el eje central del modelo educativo**. Dentro de esta perspectiva **las y los estudiantes son vistos de manera integral, como una totalidad, con una personalidad en permanente cambio y constante desarrollo e imbuidos en un contexto interpersonal** (Aizpuru, 2008).

La importancia de **la orientación humanista** en el Sistema Educativo Nacional, radica en hacer hincapié en la ineludible dimensión colectiva de toda vida humana, es decir **todas y todos formamos una comunidad de seres humanos que se vinculan entre sí; mediante el reconocimiento de su existencia, de su coexistencia y la igualdad con todos los demás**.

El humanismo es una herramienta para el acercamiento y la forja de una visión compartida. Por ello, la NEM **insta a que todo estudiante sea capaz de participar auténticamente en los diversos contextos en los que interactúa**. Al mismo tiempo, **las orientaciones educativas fortalecen el acercamiento de los alumnos a la realidad cotidiana para afrontar en lo colectivo los problemas que se viven** en los diversos contextos del país. Esto obliga al Estado a garantizar una educación que exige que logremos la igualdad entre hombres y mujeres, y que ambos tengan el mismo acceso al conocimiento y el derecho a la educación.

La NEM no considera al estudiante como un sujeto aislado, sino como un sujeto moral autónomo, político, social, económico, con personalidad, dignidad y derechos. Prevalecerán en su formación los valores basados en la integridad de las personas, la honestidad, el respeto a los individuos, la no violencia y la procuración del bien común.



La NEM suscribe los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; en particular atiende el ODS4 “Educación de Calidad”, que refiere a: “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos” (ONU México, 2017).

La UNESCO declara que recibir una educación de calidad a lo largo de toda la vida es un derecho congénito de cada niña, niño, mujer u hombre y que la educación, en particular la que se imparte a las niñas y las mujeres, contribuye a la consecución de todos los objetivos del desarrollo (UNESCO 2019).

Más aún, la educación, por su carácter de derecho habilitante, es un instrumento poderoso que permite a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se encuentran marginados social y económicamente salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad (UNESCO, 2011).

Para la NEM se sustenta como dice la UNICEF, en que la educación es quizás el más importante de los derechos sociales y, sin duda, uno de los más importantes derechos de la niñez. A través de la educación en sus distintas formas y modalidades, el ser humano deviene en ser social, en persona, y es a través de ella que adquiere las condiciones y capacidades necesarias para vivir en sociedad. En este sentido, la educación en todas sus manifestaciones es la vía por excelencia de la socialización humana, es decir, la vía de su conversión en un ser social (Turbay, 2000).

La NEM se compromete con el cumplimiento de la igualdad sustantiva independientemente de las preferencias sexuales y de género, entre mujeres y hombres, entendida como el acceso al mismo trato y oportunidades, para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

F. Promoción de la interculturalidad. La NEM fomenta la comprensión y el aprecio por la diversidad cultural y lingüística, así como el diálogo y el intercambio intercultural sobre una base de equidad y respeto mutuo.

La UNESCO declara que “la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz. La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no sólo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora.”



Es necesario que no se aborde la interculturalidad como un programa bilingüe, algo muy común en Latinoamérica, sino que permee el sistema, es decir “trabajar la interculturalidad desde una perspectiva que incluya elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros” (UNESCO). En este sentido, debe concebirse la interculturalidad como la posibilidad de entender las ciencias, matemáticas y los fenómenos sociales desde la forma de pensamiento y cosmovisión propias de cada lengua originaria.

La NEM busca formar en el conocimiento profundo la diversidad de las múltiples culturas existentes, generar relaciones con éstas, siempre basadas en la equidad y el diálogo, y que esto lleve a una comprensión mutua. Esto impulsa a los y las estudiantes a ampliar sus perspectivas, brindándoles opciones y elecciones en todos los ámbitos, y motivándolos a construir proyectos vida de mayor calidad.

Los individuos formados desde la interculturalidad tienen conocimiento y experiencia en el intercambio de ideas, la empatía, no se sienten amenazados por las diferencias que encuentran en otras personas, y son mayores sus capaces de comprensión y adaptabilidad.

Desarrollan una alta autoestima, despliegan una visión abierta y universal, a partir de conocer y respetar las identidades personales, cívicas y culturales como raíces de México. Reconocen en las culturas indígenas y afrodescendientes, entre otras, el fundamento para una sociedad sin marginación ni racismo que viva en la interculturalidad. El sentido de pertenencia es una de las necesidades humanas más importantes, solo después de las fisiológicas y de seguridad (Maslow, 1991). Contar con ello genera bienestar mental y desarrollo propicio dentro de la sociedad

G. Promoción de la cultura de la paz. La NEM forma a los educandos en una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad y la búsqueda de acuerdos que permiten la solución no violenta de conflictos y la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.

La cultura de paz promovida por la NEM acoge las disposiciones previstas desde la Organización de las Naciones Unidas en la Agenda 2030 y en los trabajos del Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo, promovido por UNESCO de 2001 a 2010.

En la Agenda 2030, el objetivo 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”, refiere a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el



acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

UNESCO refiere que **la cultura de paz** son una serie de **valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas,** los grupos y las naciones. En el Programa de Acción para la Paz de 1999 se identifica la educación como uno de los ámbitos de acción, y participa mediante la revisión de planes de estudio para promover valores, actitudes y comportamientos que propicien la cultura de paz, como la solución pacífica de los conflictos, el diálogo, la búsqueda de consensos y la no violencia. Además, es desde el ámbito educativo que pueden impulsarse también: la promoción del desarrollo económico y sostenible, el respeto a los derechos humanos y de la niñez, la garantía de igualdad entre mujeres y hombres, la participación democrática, la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos.

La NEM reconoce y revalora la diversidad cultural de país y del mundo, así como las lenguas originarias, y fortalece el ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y los pueblos. Promueve el respeto y la valoración de la diversidad cultural de México y el mundo, además colabora con el cumplimiento de los compromisos internacionales adquiridos por el país y que contribuyen al bienestar mundial y a la preservación de la vida en el planeta. Todo ello en el marco del respeto a la independencia y autodeterminación de los pueblos.

H. Respeto por la naturaleza y cuidado del medio ambiente. La NEM **promueve una sólida conciencia ambiental que favorece la protección y conservación del entorno, la prevención del cambio climático y el desarrollo sostenible.** Toma en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; le es de suma importancia desarrollar acciones para poder cumplir con el ODS13 (Acción por el Clima), de la mano con ODS14 (Vida Submarina), ODS15 (Vida de Ecosistemas Terrestres) y el ODS11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles).

El sentido de pertenencia, nacional e intercultural es clave en este apartado, ya que gracias a estos valores las y los estudiantes pueden sentirse parte de algo más grande que ellos y les genera motivación de involucrarse activamente en la protección y desarrollo sostenible del mundo, ya que no sólo es hogar sino también origen de alimento, techo, vestido, recursos locales intercambiables con otras regiones, etc.



Es este un momento decisivo para el futuro del planeta y del legado para las futuras generaciones. La NEM proporciona educación y práctica ambiental que busca la preservación del entorno; además promueve el pensamiento crítico, tanto para generar nuevas ideas de desarrollo sostenible, como para analizar los patrones de vida y consumo actuales.

La NEM incorpora desde la educación inicial el cuidado y amor por sí mismos, por las demás personas y seres vivos, para que las y los estudiantes sean conscientes que cada aspecto y manifestación de la vida se encuentra interconectado, y se espera que mediante este aprendizaje consigan que su actuar sea a favor del medio ambiente a lo largo de su vida.

Son condiciones para construir la NEM, las siguientes líneas de acción permanentes:

1. Revalorización del magisterio

La Revalorización del Magisterio contemplar, entre otras acciones, la reestructuración global de una carrera docente que permite el desarrollo profesional de las maestras y los maestros para su ingreso, promoción, reconocimiento y retiro.

Se considera la convocatoria y selección de los mejores candidatos y el mejoramiento de la formación inicial, partiendo de la reestructuración organizacional de la planta docente y directiva, y de contar con la infraestructura necesaria para las escuelas normales del país. La formación inicial se hace extensiva a los profesores de educación media superior, quienes han carecido de ella.

En la revalorización de maestras y maestros se mejoran los programas y procesos de desarrollo profesional de los maestros en servicio; se reforman los esquemas de actualización y capacitación para transformarlos en ofertas que recuperan verdaderamente las preocupaciones pedagógicas cotidianas y las necesidades prácticas de las maestras y los maestros.

Adicionalmente, la oferta se dirige, no a escala individual, sino a los colectivos docentes de escuela y plantel, con el propósito de generar visiones comunes y proyectos compartidos, que permiten la creación de verdaderas comunidades de aprendizaje y sientan bases sólidas para el desarrollo de la NEM.

Son considerados, también, mecanismos de estímulo y reconocimiento; mejores condiciones laborales e incremento salarial; así como el adecuado acompañamiento a las maestras y los maestros durante su proceso de retiro.



En síntesis, la revalorización es la reivindicación del papel del cuerpo docente como garante de la comprensión, conservación y transmisión del conocimiento, la ciencia y los mejores valores de una sociedad compleja, en permanente cambio e inmersa en crecientes niveles de incertidumbre. La revalorización no puede llevarse a cabo sin que la acompañen transformaciones profundas en la atracción de talento, la formación inicial, el desarrollo profesional y la culminación de la carrera docente.

2. Infraestructura

La NEM cuenta con una infraestructura adecuada para promover el aprendizaje de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en un espacio seguro con ambientes propicios en el que se vive una cultura de paz. Asimismo, permite la promoción del deporte, la música, actividades artísticas, cívicas y socioculturales, entre otras.

Las instalaciones están abiertas durante siete días de la semana, en horario ampliado, con acceso a los actores escolares y a la población en general. Cuenta con las condiciones y servicios básicos (drenaje, agua, piso, electricidad, mobiliario adaptable para aulas, entre otros), con medidas y medios de seguridad para los estudiantes durante su estancia (bardas perimetrales, señalamientos internos y externos, seguridad vial, orientaciones para posibles contingencias), así como instalaciones y adaptaciones necesarias para las personas con discapacidad.

La NEM tiene el equipamiento adecuado, funcional y suficiente para un aprendizaje colaborativo, desde aulas y mobiliario, laboratorios, bibliotecas y espacios de esparcimiento.

Promueve el combate al deterioro ecológico, instrumentando los medios y medidas adecuados (ahorro y cuidado del agua y de la energía eléctrica, cuidado y reciclaje de desechos, etc.), lo que representa una contribución al cuidado del medio ambiente en la actividad cotidiana, por parte de toda la comunidad educativa.

Asimismo, la NEM cuenta con instalaciones adecuadas con capacidad para afrontar los efectos de los fenómenos naturales que puedan poner en riesgo la seguridad de los alumnos (terremotos, inundaciones, climas extremos, lluvias, etcétera).

Asocia la capacidad de los estudiantes en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y la oportuna dotación de infraestructura tecnológica (hardware y software) y provee a los docentes de plataformas abiertas y colaborativas que permiten usar y crear contenidos (aplicaciones y juegos digitales).

Con un énfasis en la equidad, la NEM cuenta con estructura y equipamiento diferenciados que compensan las desigualdades entre las escuelas.



Considera la operación de escuelas con y sin acceso a internet, y, cuando se tiene este servicio, lo pone a disposición de la comunidad fuera de horarios escolares.

3. Gobernanza

La gobernanza se concibe como la participación de la sociedad y sus agentes en la toma de decisiones del Sistema Educativo Nacional, sin perder de vista el rol y papel de cada uno de ellos.

Se redefine a fondo del Sistema Educativo Nacional para que todo el aparato administrativo se ponga al servicio de la escuela; todos los servicios, para su buen funcionamiento, deben organizarse para lograr la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Se requiere una organización que ponga la administración al servicio de la escuela que es el sitio donde se produce la educación. La educación debe ser gobernada con vocación educativa.

4. Objetivos del aprendizaje, estrategias didácticas y revisión de contenidos

Para cada nivel y tipo educativo se tendrán que definir las formas en las que se adaptarán los elementos sustantivos del art. 3º en cuanto a contenidos, pedagogía y estrategias didácticas, adecuados a las características del grupo de edad que le corresponda.

Con base en los principios, fines y criterios definidos, cada nivel y tipo educativo en el trayecto de los educandos de los 0 a los 23 años, definirá los propósitos de la educación de acuerdo con la condición de madurez y capacidad de la edad correspondiente; esto se hará con la finalidad de que en la NEM se logre el avance en la formación conforme a las posibilidades de las niñas, los niños, los y las adolescentes y jóvenes, para que en cada etapa del trayecto, pero en su conjunto e integralmente, se logre el alcance de los conocimientos, habilidades, capacidades y la cultura que les permitan la definición de sus proyectos en cada momento de su vida. La orientación de la NEM, adecuará los contenidos y replanteará de la actividad en el aula para alcanzar la premisa de aprender a aprender de por vida.



II. La NEM y el Sistema Educativo Nacional

1. La NEM en Educación Básica
 - a. INICIAL. Los primeros mil días (0 a 3)
 - b. Preescolar (4 a 5)
 - c. Tres primeros años de primaria (6 a 8)
 - d. Tres años finales de primaria (9 a 11)
 - e. Secundaria (11 a 14)
2. La NEM en educación comunitaria (0 a 14)
3. La NEM en Educación Media Superior
 - a. Educación Media Superior (15 a 17)
 - b. Educación Técnica y Tecnólogo (16 a 18)
4. La NEM en Educación Superior (18 a 23)
5. La NEM y la formación docente
 - a. Formación de docentes de básica
 - b. Formación de docentes de media superior
6. La NEM y la educación para adultos
7. Alfabetización y recuperación escolar



III. El derecho a la educación y sus implicaciones pedagógicas

La reforma a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución establece el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, desde el nivel inicial hasta el superior, que impulsará la Nueva Escuela Mexicana.

Se reconoce a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes como personas con identidad propia que tienen garantizado el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, culturales y educativos, igual que las maestras y los maestros, las autoridades educativas y el resto de la sociedad.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, son sujetos activos de la educación; con sus acciones cotidianas ejercen su derecho a transformar la realidad a través de una educación integral que se despliega en todos los espacios de la escuela, no sólo en el aula.

El Estado está obligado a garantizar este derecho desde el nivel inicial hasta la educación superior vigilando, especialmente, que las y los estudiantes de los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, mujeres, personas con alguna discapacidad y los sectores marginados del país, tengan condiciones para ejercer su derecho a la educación en todos sus niveles, tipos y modalidades.

Estar en la escuela es una condición para ejercer el derecho a la educación; este derecho sólo es efectivo cuando las niñas, niños, adolescentes y jóvenes:

- ✓ Cuentan con una formación integral para desarrollar todas sus potencialidades de forma activa, transformadora y autónoma; ello supone que los planes y programas de estudio, las maestras y los maestros y las autoridades educativas, organizan las actividades escolares desde una visión humanística, científica, artística, lúdica y crítica, de acuerdo a cada nivel, tipo y modalidad educativa.
- ✓ Son consideradas personas que provienen de contextos sociales, territoriales, económicos, lingüísticos y culturales específicos; inscritos en procesos de desarrollo bio-psico-social, que requieren que la enseñanza y el aprendizaje, la planeación y la





evaluación se realicen con miras a fomentar las potencialidades de las y los estudiantes con base en sus necesidades, diferencias y expectativas.

- ✓ Cuentan con maestras y maestros comprometidos con el desarrollo educativo de sus estudiantes; que los acompañan cotidianamente en sus trayectorias formativas para favorecer aprendizajes humanísticos, tecnológicos, científicos, artísticos, históricos, biológicos y plurilingües. Las y los docentes se esfuerzan por transitar a formas de enseñanza activa que se centran en la construcción de trayectorias formativas.
- ✓ Disponen de planes y programas de estudio actualizados y pertinentes a las condiciones sociales, culturales, económicas de los estudiantes, maestros, escuelas, comunidades y regiones del país, y con proyección universal. Se articula con su entorno local, estatal, regional, nacional e internacional.
- ✓ Se forman en una escuela que promueve una cultura de paz que favorece el diálogo constructivo, la solidaridad, la honestidad y la búsqueda de acuerdos con la comunidad escolar para la solución no violenta de conflictos, y que coloca, en primer lugar, a la convivencia en un marco de respeto a las diferencias.
- ✓ Se desenvuelven en un ambiente escolar incluyente de todo tipo de personas sin importar clase, género, etnicidad, lengua o discapacidad, en donde se diseñan e implementan acciones para contrarrestar prácticas que producen estereotipos, prejuicios y distinciones.

Estas ideas base sustentan las orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana, de las que se dará cuenta a continuación.



IV. Orientaciones pedagógicas de la NEM

La NEM promueve en esta fase inicial, orientaciones generales que potencien la reflexión, diseño y puesta en práctica de acciones en dos niveles: la gestión escolar y la práctica educativa en el día a día. El propósito es que maestras y maestros cuenten con orientaciones que les permitan poner en práctica la NEM, en un primer momento.

1. Gestión escolar participativa y democrática

La NEM impulsa una gestión escolar democrática, participativa y abierta que implique el compromiso efectivo de todos sus miembros y de la comunidad. Promueve nuevas formas de interacción entre los distintos actores educativos: entre docentes, de estos con los directivos, la participación de la comunidad y de las madres y los padres de familia, así como del personal administrativo. Reconoce que la escuela y su gestión es un campo de relación y disputa de diversos intereses (educativos, profesionales e incluso personales), lo cual permite transformar las acciones que despliegan los actores educativos, al asumir nuestras diferencias.

La gestión escolar se orienta desde el trabajo colaborativo —con la finalidad de generar comunidades de aprendizaje—, poniendo las condiciones para el diálogo, y en las que se priorice el aprendizaje de las y los estudiantes. La participación activa de todos los actores educativos es una constante, y las opiniones, las sugerencias, las experiencias y los conocimientos, tienen un papel sustantivo en el fortalecimiento de las funciones. En este sentido, el trabajo colaborativo sugiere:

- estar atento a los cambios que la dinámica escolar cotidiana impone a la práctica docente: mantenerse alerta a las acciones —propias y de los otros—, cuestionarse permanentemente y ponderar nuevas rutas de acción relativas a los principios de la NEM;
- potenciar la autoridad y responsabilidad del docente desde el acompañamiento y en su práctica;
- promover variadas formas de participación que pueden realizarse entre la escuela y la comunidad, con lo cual se fomente un mayor arraigo a la vida local;



- comentar, compartir y valorar las opiniones, experiencias y sugerencias de la comunidad escolar permanentemente.

En la gestión escolar es fundamental la interacción de las maestras y los maestros con el personal directivo, los supervisores y los asesores técnico pedagógicos. Estos, desde sus funciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento, convocan a procesos de retroalimentación en los que docentes, así como los directivos y personal de apoyo se ven identificados y se sienten motivados.

La gestión escolar está orientada a la excelencia, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas. Esto implica el emprendimiento de procesos reflexivos que conducen a acciones concretas en el aula. Se trata de ponderar qué tareas deben mantenerse, porque se efectúan de manera óptima, y aquellas que, con base en información referente a los resultados, deben modificarse.

2. La práctica educativa en el día a día

El docente es actor fundamental para el logro de aprendizajes de niñas, niños y adolescentes, por lo que basa su labor en la realidad de su salón de clase; reconoce su incidencia en el ámbito local y comunitario, y está al tanto de los principales temas y debates que conciernen a su práctica.

Para la Nueva Escuela Mexicana la labor docente del día a día se fundamenta en los siguientes principios orientadores:

- El derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a la educación significa que son sujetos activos en el desarrollo de sus potencialidades.
- El interés, la actividad, la detección de necesidades y las potencialidades de las y los estudiantes, así como los desafíos de su contexto y de la humanidad en su conjunto, son ejes reguladores de la actividad en el salón de clase.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes son considerados en igualdad de capacidades y disposiciones para aprender, con especial atención a aquellos que provienen de contextos en situación de vulnerabilidad.
- Atención a la diversidad cultural, lingüística, de género, de aprendizaje, de grupos sociales.



- Promoción del trabajo colaborativo a partir de la participación de las y los estudiantes en las actividades que fomenten la cultura física, el apoyo emocional, el desarrollo intelectual, y una cultura de paz, aspectos propios del ser humano.
- Organización y uso de información, estrategias, recursos, materiales para enriquecer las actividades escolares y promover diversas experiencias de aprendizaje.
- Coherencia entre los valores y las propuestas, los objetivos y las estrategias, el discurso y la práctica, el contenido y la forma, en que se ejerce la función docente y directiva.
- Vinculación con la comunidad inmediata para enriquecer la labor de la escuela, los procesos formativos, y revitalizar el lazo social.

Estos principios tienen distintos ámbitos de orientación para las maestras y los maestros. En esta fase incluimos cuatro que son centrales para el desarrollo de la práctica cotidiana: a) diagnóstico del grupo, b) organización del contenido, c) selección de las estrategias y d) evaluación.

a) Diagnóstico del grupo

Parte fundamental de la práctica docente es considerar información sobre su ambiente inmediato, es decir, su salón de clase, con la intención de organizar el tratamiento de contenidos y que sirva como punto de referencia en el curso. Los datos que se obtengan por medio de distintas fuentes, pueden ser de utilidad para el trabajo con el Programa Escolar de Mejora Continua.

Se sugiere obtener información sobre las trayectorias escolares de las y los estudiantes a través de un ejercicio colegiado en el que, entre docentes, se compartan información relevante de la evolución del aprendizaje del estudiantado. Cabe destacar que esta información no se agotará en un solo día, sino que se acrecentará durante el curso escolar.

Si lo considera necesario, organice pequeños expedientes de cada uno de las y los estudiantes, ayudándose de un diario grupal, bitácoras, tarjetas, ficheros o alguna otra herramienta de uso sencillo y accesible.

Bajo la lógica de que en la NEM se trabaja bajo el supuesto de promover las potencialidades; identifique de las y los estudiantes:

- logros obtenidos en el nivel o grado de estudios previo;



- intereses y cambios en ellos;
- habilidades, disposiciones, aspiraciones y capacidades que les han sido reconocidas por sus maestros, por sus pares, por sus padres, o que ellas y ellos mismos reconocen;
- trabajos escolares, productos de actividades, producciones escritas, fotos, etc.;
- evaluaciones, valoraciones, realizadas a lo largo del curso;
- contexto y composición familiar: actividades de apoyo, actividades extraescolares.

b) Organización de los contenidos

Maestras y maestros tienen el saber indispensable para repensar y modelar las estrategias que pondrán en juego en el salón de clase. En este sentido, se espera que, con la experiencia construida, aborde críticamente la planeación en el contexto escolar.

Algunos principios organizadores de los contenidos son los siguientes.

- Interrogarse sobre las formas de organización de los contenidos en su contexto escolar.
- Reflexionar individual y colectivamente sobre cuáles son las formas de organización pertinentes en su comunidad escolar.
- Recuperar el sentido de la experimentación pedagógica desde un punto de vista lúdico, que lleve a la integración de áreas, campos de conocimiento y asignaturas.
- Organizar estrategias y actividades de apoyo de los padres de familia en el tratamiento de los contenidos para beneficio de la formación de las y los estudiantes
- Atender los intereses, potencialidades, problemáticas, opiniones y valoraciones de las y los estudiantes.
- Revisar o diseñar materiales de trabajo y elegir los que juzgue pertinentes para su planeación.
- Considerar la información que se recaba constantemente en el diagnóstico y puede sugerir formas de organización de los contenidos.
- Impulsar el sentido lúdico en las actividades.



c) Selección de estrategias metodológicas

El trabajo pedagógico cobra sentido al diseñar, construir, seleccionar diversas estrategias metodológicas que contribuyan al aprendizaje de las y los estudiantes.

Algunos principios orientadores para el diseño y la selección de estrategias son los siguientes.

- Ponderar la experiencia docente y la reflexión sobre la práctica para el diseño y selección de estrategias metodológicas.
- Considerar estrategias sustentadas en metodologías activas y participativas, que dinamicen el trabajo en el aula y que favorezcan la experimentación y tengan en cuenta la perspectiva socioafectiva.
- Fomentar el aprendizaje colaborativo en tanto construcción colectiva de conocimientos que llevan a cabo personas a partir de distintas fuentes de información mediante estrategias de trabajo en equipo, reflexión, intercambio de opiniones, participación, articulación de ideas de manera oral y por escrito, retroalimentación, y que tiene en la mira construir nuevos significados y edificar un saber social plural, informado, responsable y ético, que se proyecta socialmente.
- Promover pausas activas; momentos insertos en la jornada escolar, dirigidos al involucramiento del movimiento corporal y la ejercitación mental de las y los estudiantes, maestras y maestros, con el fin de enfocar la atención, mantener la continuidad de la actividad, relajarse, poniendo en juego el cuerpo y los sentidos.
- Potenciar la autonomía en el aprendizaje de las y los estudiantes.
- Vincular las estrategias pertinentes al tipo de contenido que se quiere trabajar y al nivel de profundidad que se pretende lograr.
- Propiciar formas de interacción entre las y los estudiantes que relacionen contenido, actividades y formas de valoración, en las que se incorporen las artes y lo lúdico.
- Seleccionar materiales, recursos, tecnologías de la información y la comunicación, y organizar el espacio del aula, de acuerdo con los contenidos y las formas de participación que se espera de las y los estudiantes.



- Contextualizar las actividades en el entorno de las y los estudiantes —familia, comunidad inmediata, región— y vincularlos en el mismo establecimiento escolar o con otros —de la misma comunidad, de la región, del país—.

d) Evaluación

La NEM entiende la evaluación como un proceso que construye información del ámbito escolar para retroalimentar y tomar decisiones orientadas a la mejora continua en distintos rubros: en las trayectorias formativas de los estudiantes; en la práctica docente; en la gestión escolar; para el conocimiento del sistema educativo.

La evaluación en tanto proceso:

- se realiza en temporalidades específicas y de forma continua en la práctica educativa, lo que implica periodos determinados por la vida cotidiana de la escuela y los establecidos oficialmente;
- conecta acciones significativas que tienen lugar en las interacciones entre las y los estudiantes, maestras y maestros, cuerpo directivo, padres de familia;
- construye saberes ligados a los rubros susceptibles de evaluación.

La evaluación se construye desde la práctica en el aula y con la participación conjunta de todos los actores de la escuela: cuerpo directivo, maestras y maestros, estudiantes, con la colaboración de apoyo técnico pedagógico y supervisores, e implica la sistematización de la información de lo que acontece en el cotidiano escolar.

Para orientar la evaluación en este sentido, los ámbitos en los que se construirá información, serán los siguientes.

1. Trayectorias formativas de los estudiantes. La información que se obtenga puede organizarse de la siguiente manera: estado inicial de los aprendizajes, momentos significativos observados, aprendizajes obtenidos, las habilidades, disposiciones y capacidades a potenciar.
2. Gestión escolar. Para el perfeccionamiento del Programa Escolar de Mejora Continua y la toma de decisiones en los consejos escolares; para elaborar vínculos de interacción entre la escuela y la comunidad.
3. Práctica docente. Se trata de construir información que permita fortalecer y dar nuevos sentidos a la labor profesional del maestro, desde la retroalimentación de



la planeación y la vivencia cotidiana, a través de la reflexión. Esta información posibilita la organización de los planes de formación continua.

4. Sistema educativo. La información de este ámbito es de utilidad para elaborar la estadística del ciclo escolar y así conocer el funcionamiento, desarrollo y estado actual del sistema educativo mexicano. Además, se requiere como insumo para la evaluación y elaboración de políticas públicas.
5. Evaluación diagnóstica. La evaluación al magisterio será diagnóstica para obtener información sobre sus áreas de oportunidad y planear la capacitación para cada uno de ellos.



(Subsecretaría de Educación Media Superior, 2019).

Referencias

Abreu, A. (2018). La filosofía educativa de Jean Jacques Rousseau (1712–1778). *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo*. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.10.10.197-217>.

Alfaro, M., Andonegui, M., & Araya, V. (2007). Constructivismo: Orígenes y perspectivas. *Laurus*, 13(24), 76–92.

Armstrong, P. (2010). *Bloom's taxonomy*. Vanderbilt University Center for Teaching. Retrieved June 30, 2025, from <https://cft.vanderbilt.edu/guides-sub-pages/blooms-taxonomy/>.

Bálsamo Estévez, M. G. (2022). *Teoría psicogenética de Jean Piaget: Aportes para comprender al niño de hoy que será el adulto del mañana* (Serie Cuadernos de Psicología y Psicopedagogía, No. 7). Pontificia Universidad Católica Argentina, Facultad Teresa de Ávila, Centro de Investigación Interdisciplinar en Valores, Integración y Desarrollo Social. <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/13496>.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2020). *Diplomado: Evaluación de los aprendizajes* [PDF]. Repositorio de la Universidad. https://repmdl.buap.mx/repositorio/Diplomado-Evaluacion-Aprendizajes_2020/Septiembre/html/modulo02/recursos/modulo02-tipos-taxonomias.pdf.

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2020). *Diplomado: Evaluación de los aprendizajes* [Módulo II – Tipos y taxonomías, archivo PDF]. Repositorio de la Universidad. https://repmdl.buap.mx/repositorio/Diplomado-Evaluacion-Aprendizajes_2020/Septiembre/html/modulo02/recursos/modulo02-tipos-taxonomias.pdf.

Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación* (3.^a ed.). Pearson Educación. Recuperado de <https://es.slideshare.net/slideshow/bb1-metodologia-de-la-investigacion-cesar-bernal-3ra-edicion-2010-1pdf/26175109>.

Burgos Lázaro, R. J., Burgos Frías, N., Gilsanz Rodríguez, F., & Téllez de Peralta, G. (2020). *Aristóteles: Creador de la filosofía de la ciencia y del método científico (Parte I)*. *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, 5(2), 279–295. <https://portalcientifico.uam.es/es/ipublic/item/8885133>.

Carrera, B., & Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: Enfoque sociocultural. *Educere*, 5(13), 41–44. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35601309>.

Centro de Psicoterapia Cognitiva. (2015). *Teoría del desarrollo cognitivo de Piaget* [Archivo PDF]. <https://www.terapia-cognitiva.mx/wp-content/uploads/2015/11/Teoria-Del-Desarrollo-Cognitivo-de-Piaget.pdf>.

Comboni Salinas, S., & Juárez N., J. M. (2013). *Epistemología del pensamiento complejo. Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, (65), 39–51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824006>.

Congreso de la Unión. (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [Artículo 3º, pág. 8]. México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Dávila Newman, G. (2006). *El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. Laurus*, (12, Extraordinario), 180–205. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>.

Dongo, A. (2008). La teoría del aprendizaje de Piaget y sus consecuencias para la praxis educativa. *IIPSI*, 11(1), [páginas]. <https://www.scribd.com/document/2747352/LaTeoriaDelAprendizajeDePiagetYSusConsecuenciasPar>.

Gadea, I. (2015). Los fines del jardín infantil en el pensamiento de Friedrich Froebel. *Humanismo y Cambio Social*, 3(5), 8–16. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9113431.pdf>.

Gobierno del Estado de México. (2015). *Campos formativos*. <https://www.gob.mx/sep/es/acciones-y-programas/educacion-preescolar#:~:text=En%20virtud%20de%20que%20no%20existen>.

Guichot Reina, V. (2006). Historia de la educación: Reflexiones sobre su objeto, ubicación epistemológica, devenir histórico y tendencias actuales. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (Colombia)*, 2(1), 11–51. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28002103>.

Gutiérrez, M. (2022). *Taxonomía de Bloom: Cómo aplicarla*. <https://www.recursosyformacion.com/%EF%BB%BFtaxonomia-de-bloom-como-aplicarla/>.

Kaplan, A. (1975). *La conducta de la investigación: Metodología para las ciencias del comportamiento* (J. P. F. Sánchez, Trad.). Editorial Ariel. (Obra original publicada en 1964)

León Castro, A. M., Mora Mora, A. L., & Tovar Vera, L. G. (2021). *Fomento del desarrollo integral a través de la psicomotricidad. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 9(1), 1–13. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2861>.

León, A., Mora, A., & Tovar, L. (2021). Fomento del desarrollo integral a través de la psicomotricidad. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación política y valores*, (2), 1–13. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com>.

Loor, C., Toala, J., & Pozo, M. (2024). *Estrategias pedagógicas en el desarrollo cognitivo*. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Universidad de Guayaquil.

<https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/b077105071416b813c40f447f49dd5b7.pdf>.

Morales López, H., & Irigoyen Coria, A. (2016). *El paradigma conductista y constructivista de la educación a través del decálogo del estudiante*. *Archivos en Medicina Familiar*, 18(2), 27–30. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medfam/amf-2016/amf162a.pdf>.

Narváez, E. (2006). Una mirada a la escuela nueva. *Educere*, 10(35), 629–636. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18103507>.

Ramírez-Díaz, J. L. (2020). El enfoque por competencias y su relevancia en la actualidad: Consideraciones desde la orientación ocupacional en contextos educativos. *Revista Electrónica Educare*, 24(2), 475–489. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53276438009>

Rhoton, S. (2013). *Los 5 sentidos (cuáles son, sus funciones y órganos)*. Enciclopedia Significados. <https://www.significados.com/los-5-sentidos/>.

Rodríguez Blanque, E. (2013). *Pedagogía Montessori: Postulados generales y aportaciones al sistema educativo* [Trabajo de fin de grado, Universidad Internacional de La Rioja]. Repositorio Institucional UNIR. https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1911/2013_02_04_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf.

Saldarriaga, P., Bravo, G., & Loor, M. (2016). La teoría constructivista de Jean Piaget y su significación para la pedagogía contemporánea. *Dominio de las Ciencias*, (2). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802932.pdf>.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *Ley General de Educación: Capítulo I. De la función de la nueva escuela mexicana*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *Ley General de Educación: Capítulo II. Del tipo de educación básica*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *Ley General de Educación: Capítulo VIII. De la educación inclusiva*. https://sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/15131/4/images/ley_general_educacion_4t_02_2024.pdf.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2024). *Plan de estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria*. <https://www.sep.gob.mx/marco-curricular/>
Secretaría de Educación Pública. (2015, 8 de enero). *Resumen ejecutivo de la reforma educativa* [PDF]. Gobierno de México. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2924/Resumen_Ejecutivo_de_la_Reforma_Educativa.pdf.

Suárez-Montes, N., Sáenz-Gavilanes, J., & Mero-Vélez, J. (2016). Elementos esenciales del diseño de la investigación: Sus características. *Dominio de las Ciencias*, 2(3), 72–85. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5802935.pdf>.

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2019, 8 de agosto). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Secretaría de Educación Pública. <https://dgb.sep.gob.mx/storage/recursos/marco-curricular-comun/YJkGKTHatN-NEMprincipiosyorientacionpedagogica.pdf>.

Universidad de Guadalajara. (2024). *Taxonomía de Bloom*. <http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/handle/123456789/3788>.

Valverde, F. (2011). Pedagogía de la liberación: De la educación opresora a la educación liberadora. Un vistazo a la educación en el siglo XXI desde Paulo Freire. *Pensamiento Actual. Universidad de Costa Rica*, 11(16-17), 117–131. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5897865.pdf>.

Vargas, I. B. (2024). La importancia de la educación preescolar. *Revista Neuronum*, 10(2), 190. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9690712.pdf>.